

Girón, mayo de 2026.

Doctora
ANDREA CAROLINA TORRES MORA
Gerente
ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE
Cáchira – Norte de Santander

REF: Presentación de Propuesta.

Por medio de los documentos adjuntos me permito presentar propuesta para el suministro de **PRODUCTOS FARMACEUTICOS QUE SE REQUIERAN PARA LA PRESTACION DEL SERVICIO EN SU INSTITUCIÓN.**

Igualmente declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información aportada y contenida en mi propuesta es veraz y susceptible de comprobación.

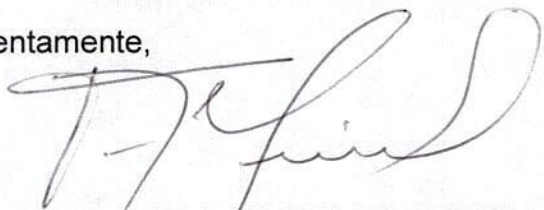
Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este proceso contractual.

Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso dentro de las inhabilidades, incompatibilidades o prohibiciones consagradas en la Ley.

Me permito informar que las comunicaciones relativas a la presente propuesta las recibiré en la siguiente:

Dirección: San Jorge, Centro Empresarial y Logístico Km 7 vía Girón-
Floridablanca Bodega 65; Girón; Teléfono(s): 60917110 E-mail:
gerencia@cohosan.org; comercial@cohosan.org

Atentamente,



TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
Gerente

Girón, mayo de 2026

Doctora
ANDREA CAROLINA TORRES MORA
Gerente
ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE
Cáchira – Norte de Santander

Ref.: Propuesta Técnica.

Nos permitimos presentar de manera más amplia a su Institución, nuestra Cooperativa "LA COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO – COHOSAN"-

1. ANTECEDENTES

COHOSAN es una persona jurídica de derecho privado, de naturaleza asociativa y sin ánimo de lucro, organizada bajo la forma de Administración Pública Cooperativa, conforme a lo establecido por el Decreto 1482 de 1.989, regida por la Ley, los Principios universales del Cooperativismo y el Estatuto. Actualmente cuenta con 79 Asociados.

Como entidad Cooperativa, COHOSAN se encuentra vigilada por la Superintendencia de la Economía Solidaria.

El objeto social de COHOSAN es prestar a sus entidades asociadas servicios integrales de suministro de insumos, bienes y servicios que contribuyan a la más eficiente prestación del servicio público de salud a los grupos de interés y comunidad en general.

La organización tiene como objetivos especiales del Acuerdo Cooperativo, contribuir al mejoramiento institucional, económico y científico de las entidades asociadas como medio para lograr mayor calidad de vida de su población objetivo.

Para lograrlo desarrolla, entre otras, las siguientes actividades que le permitan los recursos y medios necesarios:

PRODUCTOS:

- **Medicamentos**
 - De uso institucional.
 - De control especial no monopolio del estado.
 - Nutrición enteral y parenteral
 - Medicamentos en cadena de frío.
- **Dispositivos médicos.**
- **Insumos, reactivos y equipos para laboratorio clínico.**
- **Insumos e instrumental para odontología.**
- **Insumos para imagenología.**
- **Dotación hospitalaria.**
- **Insumos de papelería**

- Productos para aseo y cafetería.

SERVICIOS:

Apoyo Tecnológico.

- Equipos en comodato para el laboratorio clínico en el área de química clínica, hematología y glucometría.
- Equipos bomba de infusión y equipos para nutrición.
- Entrenamiento y entrega de incubadoras para el monitoreo biológico de esterilización en vapor, óxido de etileno y peróxido de hidrógeno de la marca 3M.
- Programa higiene de manos incluyendo capacitación y dispensadores.
- Reempaque de medicamentos sólidos no estériles.

Transferencia de Conocimientos.

- Pasantías en COHOSAN, dirigidas al personal administrativo y del servicio farmacéutico de nuestros asociados y clientes.

Asesoría y Consultoría.

- Gestión del sistema de suministros, servicios farmacéuticos y laboratorio clínico en procesos de abastecimiento,
- Recepción técnica y almacenamiento para el aseguramiento de la calidad.

Administración Integral del Servicio Farmacéutico.

2. CONTRATACIÓN ENTRE ESE Y COHOSAN

1. De conformidad con lo consagrado en la legislación colombiana las Empresas Sociales del Estado en materia de contratación se les aplica las normas del Derecho Privado.
2. La ley 1150 de 2007 en su artículo 13 estableció:
"Artículo 13. Principios generales de la actividad contractual para entidades no sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública. Las entidades estatales que por disposición legal cuenten con un régimen contractual excepcional al del Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, aplicarán en desarrollo de su actividad contractual, acorde con su régimen legal especial, los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política, respectivamente según sea el caso y estarán sometidas al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previsto legalmente para la contratación estatal".

3. La ley 1122 de 2007 consagró en su artículo 30:

“Artículo 30. Del fortalecimiento de Asociaciones y/o Cooperativas de las ESE. El Gobierno Nacional, departamental y municipal promoverá la creación y el fortalecimiento de asociaciones y/o cooperativas de las ESE, que tengan como objetivo fortalecer la red pública hospitalaria.

Estas asociaciones y/o cooperativas ofrecerán servicios y/o podrán proveer insumos, siempre y cuando beneficien a las entidades con economía de escala, calidad, oportunidad, eficiencia y transparencia”.

4. La ley 1438 de 2011 en su artículo 30 estableció:

“ARTÍCULO 76°. EFICIENCIA Y TRANSPARENCIA EN CONTRATACIÓN, ADQUISICIONES Y COMPRAS DE LAS EMPRESAS SOCIALES DEL ESTADO. Con el propósito de promover la eficiencia y transparencia en la contratación las Empresas Sociales del Estado podrán asociarse entre sí, constituir cooperativas o utilizar sistemas de compras electrónicas o cualquier otro mecanismo que beneficie a las entidades con economías de escala, calidad, oportunidad y eficiencia, respetando los principios de la actuación administrativa y la contratación pública. **Para lo anterior la junta directiva deberá adoptar un estatuto de contratación de acuerdo con los lineamientos que defina el Ministerio de la Protección Social.**

Igualmente, las Empresas Sociales del Estado podrán contratar de manera conjunta sistemas de información, sistema de control interno, de interventorías, gestión de calidad y auditorías, de recurso humano y demás funciones administrativas, para el desarrollo de actividades especializadas, de tipo operativo y de apoyo que puedan cubrir las necesidades de la empresa, de forma tal que la gestión resulte más eficiente, con calidad e implique menor costo.

Estas instituciones podrán utilizar mecanismos de subasta inversa para lograr mayor eficiencia en sus adquisiciones.”

5. Resolución 408 de 2018.

Evaluación Plan de Gestión Gerentes ESE: Indicador y Estándar Área de Gestión Financiera y Administrativa: De Gestión Financiera y Administrativa el ...indicador No. 6

Proporción de medicamentos y material médico quirúrgico adquiridos mediante los siguientes mecanismos:

- a) **Compras Conjuntas.**
- b) **Compras a Través de Cooperativas de Empresas Sociales del Estado.**
- c) **Compras a Través de Mecanismos Electrónicos.**

3. ESTRATEGIA DE COMPRAS

COHOSAN es una Cooperativa especializada en el manejo de insumos hospitalarios, con más 30 años de experiencia y certificación ISO 9001:2015 otorgada por SGS Colombia, dando credibilidad y confianza a nuestros asociados y clientes, sobre los procesos que realizamos, COHOSAN se encuentra certificada desde el 22 de diciembre de 2005.

COHOSAN realiza todos los años el proceso de NEGOCIACION CONJUNTA a través de ALIANZCOOP (Alianza de Cooperativas de Hospitales de Colombia), estrategia que nos permite brindar precios altamente competitivos manteniendo la calidad de los mismos.

Realizamos negociación directa con laboratorios fabricantes e importadores, lo cual garantiza la trazabilidad de los productos adquiridos, continuando COHOSAN con el control en la cadena de almacenamiento y distribución de los mismos.

4. GARANTIA DE CALIDAD DE LOS INSUMOS.

COHOSAN cuenta con las direcciones de Calidad y Proyectos Especiales y la Coordinación Técnica, quienes son los encargados de atender generar, comunicar e implantar políticas de tipo técnico a los procesos del Sistema de Gestión de Calidad de COHOSAN, según la normatividad colombiana vigente relativa a la gestión del servicio farmacéutico y velar por la mejora continua mediante la referenciación de mejores prácticas en otras empresas afines al sector farmacéutico.

Adicionalmente, COHOSAN cuenta con un Sistema de Garantía de la Calidad de conformidad con el Decreto 780 de 2016 y Resolución 1403 de 2007, por medio de la cual se determina el Modelo de Gestión del Servicio Farmacéutico, se adopta el Manual de Condiciones Esenciales y Procedimientos y se dictan otras disposiciones.

La Cooperativa ha mantenido su certificación del sistema de Gestión de calidad desde el año 2005 bajo los lineamientos de la norma internacional ISO 9001:2000; a partir del 2 de febrero de 2010 bajo la versión ISO 9001:2008, en la actualidad cuenta con la certificación en la versión 2015 la cual avala la gestión pertinente a: Comercialización de Productos Farmacéuticos, Dispositivos Médicos, Dotación e Insumos Hospitalarios y Administración Integral de Servicios Farmacéuticos.

5. ACTIVIDADES Y OBLIGACIONES DE COHOSAN

Suministrar los insumos solicitados por su Institución, bajo parámetros de Calidad, oportunidad y precio.

6. HORARIO DE ATENCIÓN:

De lunes a viernes: De 7:00 am a 12:00m y de 1:00p.m. a 5:00p.m.

CAPACIDAD TECNICA Y OPERATIVA INFRAESTRUCTURA ADMINISTRATIVA

¿Quiénes somos?

Somos una empresa de economía solidaria dedicada a la comercialización de productos farmacéuticos, insumos hospitalarios y servicios para el sector salud.

Visión

En 2026 Seremos reconocidos como la mejor opción en el apoyo y fomento al desarrollo integral de las instituciones del sector salud, en especial de nuestros asociados.

Misión

Promover el progreso del sector salud aportando al desarrollo social, económico y del talento humano de nuestros asociados y clientes.

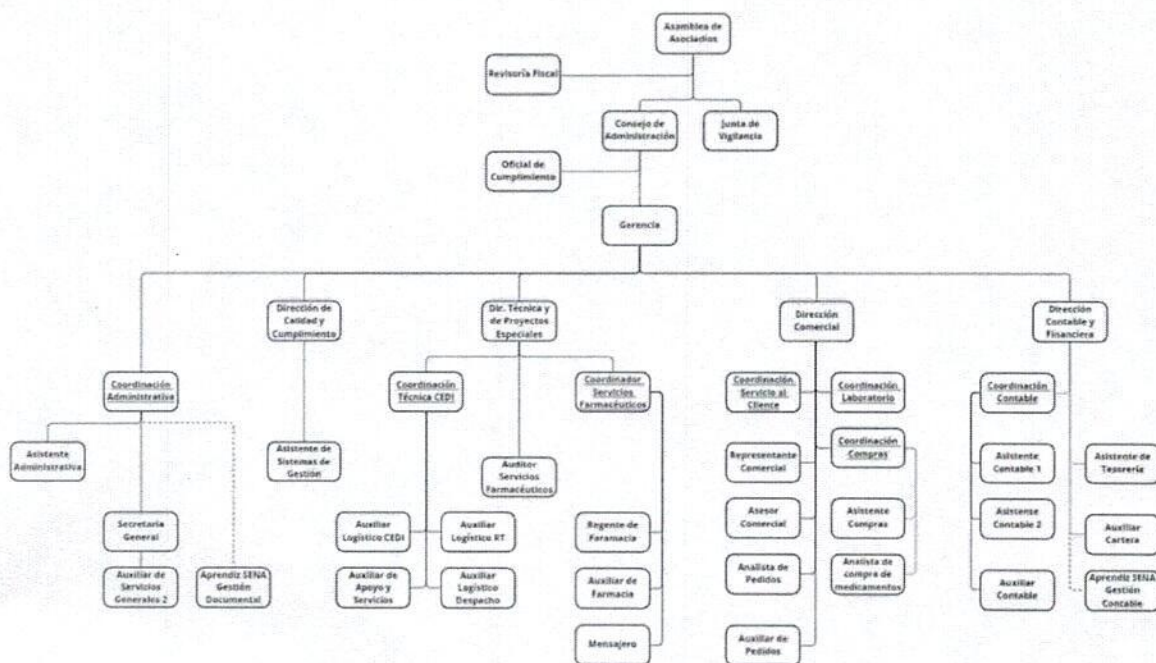
Valores Organizacionales

- Compromiso. Ofrecer lo mejor de uno mismo en busca del beneficio para la institución y los asociados.
- Transparencia. Desarrollar de manera abierta, clara y confiable todas nuestras actividades.
- Respeto. Obrar con manifestaciones de cortesía y consideración hacia las personas con las que tenemos algún tipo de relación.
- Eficiencia. Lograr la realización de nuestro objeto social con una relación adecuada entre los recursos utilizados y la inversión realizada.
- Calidad. Es el compromiso de la institución para satisfacer las necesidades y deseos del cliente a través de nuestros productos y servicios.
- Orientación al cliente. Actuar de manera proactiva para identificar y atender las necesidades de nuestros clientes.

Política de Calidad

COHOSAN es una organización comprometida en la búsqueda permanente de la satisfacción de las necesidades y expectativas de sus clientes asociados y particulares, orientada al mejoramiento continuo de sus procesos logísticos en el suministro de insumos hospitalarios de óptima calidad, soportada en un equipo de colaboradores competente y en mecanismos de comunicaciones permanentes y eficaces.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL COHOSAN



CARGOS Y NOMBRE DEL PERSONAL DIRECTIVO

- **GERENTE:** Terry Alexander Nieves Cepeda, Médico y Cirujano, Especialista en Administración de Servicios de Salud, Líder del Proceso de Gestión del Talento Humano y Proceso de Planeación de la Calidad.
- **DIRECTOR COMERCIAL:** Luz Stella Prada Otero, Comunicadora Social, Especialista en Salud Ocupacional, Auditor Interno en Gestión de Calidad ISO 9001 2008 y Líder del proceso de Gestión Comercial.
- **DIRECTOR CONTABLE:** Nelly Delgado Sandoval, Contador Público, Especialista en Revisoría Fiscal. Líder del Proceso Gestión Contable y Financiera.
- **DIRECTOR DE CALIDAD Y CUMPLIMIENTO:** Viviana Villamizar, Ingeniera Industrial, Especialista en Salud Ocupacional, Auditor Interno en Sistemas de Gestión Integrados. Líder del Proceso Mejora Continua.
- **DIRECTOR DE PROYECTOS ESPECIALES:** Gabriel Enrique Correa Ávila, Químico Farmacéutico. Líder del proceso de Gestión Técnica
- **COORDINADORA DE COMPRAS:** Gladys Cecilia Ramírez, Tecnóloga en Regencia de Farmacia, Líder del Proceso de Abastecimiento.

- **COORDINADORA TECNICA:** Olga Cecilia García, Tecnóloga en Regencia de Farmacia, Líder del Proceso de Gestión Logística.
- **COORDINADORA DE SERVICIO AL CLIENTE:** Gloria Lucia Silva Silva, Profesional en Comercio Exterior, Auditor Interno en Gestión de Calidad ISO 9001 2008, Líder del Proceso de Servicio al Cliente.
- **COORDINADORA LABORATORIO CLÍNICO:** Silvia Natalia Rivera Castro, Bacterióloga, Auditor Interno Integral HSEQ y Especialista en Química Ambiental.

Además, COHOSAN cuenta con una planta física adecuada para el almacenamiento de los insumos, en la cual se conservan los productos adquiridos para su comercialización de acuerdo a nuestros procesos con estándares de calidad certificados mediante la norma ISO 9001:2015.

Para garantizar la calidad de los insumos, se lleva a cabo el control de las variables ambientales de temperatura y humedad. Adicionalmente, contamos con un software logístico con el que mantenemos la trazabilidad de los productos.

Cordialmente;



TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
Gerente

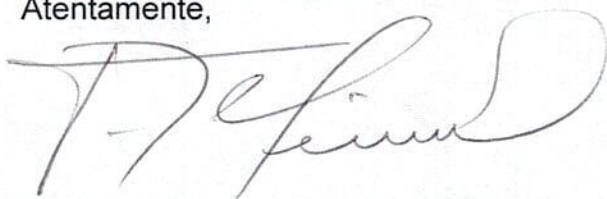
Girón, Mayo

de 2026

AUTORIZACIÓN

Yo, **TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA** identificado con C.C. N° 91.253.201 expedida en Bucaramanga, autorizo a la ESE HOSPITAL REGIONAL OCCIDENTE a consultar la línea de registro de inhabilidades sobre delitos sexuales, con menores de edad, así como las actualizaciones que den lugar, de acuerdo al decreto 753 del 30 de abril de 2019 y demás normas concordantes y complementarias.

Atentamente,



TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
C.C. N° 91.253.201 expedida en Bucaramanga



Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIQ131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LAS INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO
Sigla: COHOSAN
Nit: 804009200-4
Domicilio principal: Giron

INSCRIPCIÓN

Inscripción 05-503005-21
Fecha de inscripción: 27 de Marzo de 2000
Ultimo año renovado: 2026
Fecha de renovación: 05 de Febrero de 2026
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: BODEGA 65 II ET. MOD.3, SAN JORGE CENTRO
EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM7 ANILLO VIAL GIRON F/BLANCA#22-31
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico: gerencia@cohosa.org
Teléfono comercial 1: 6076917110
Teléfono comercial 2: No reportó
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: BODEGA 65 II ET. MOD.3, SAN JORGE CENTRO
EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM7 ANILLO VIAL GIRON F/BLANCA#22-31
Municipio: Giron - Santander
Correo electrónico de notificación: gerencia@cohosan.org
Teléfono para notificación 1: 6076917110
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO
NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIQ131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta constitución y adopción de estatutos del 06 de Marzo de 2000 de Socios Fundadores de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 27 de Marzo de 2000, con el No 7364 del libro I, se constituyó la persona jurídica del sector solidario de naturaleza ESAL denominada COOPERATIVA DE INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD DE SANTANDER

ENTIDAD QUE EJERCE INSPECCIÓN, VIGILANCIA Y CONTROL

Que la entidad se encuentra sometida a la inspección, vigilancia y control de la Superintendencia De Economía Solidaria. En consecuencia esta obligada a cumplir con las normas que rigen esta clase de entidades.

REFORMAS ESPECIALES

Por resolución No. 0823 de fecha 30 de agosto 2000 de la superintendencia de economía solidaria inscrita en esta cámara de comercio el 11 de octubre de 2000, consta: la incorporación de la cooperativa de hospitales y organismos de salud de SANTANDER COHOSAN, con personería jurídica No. 3.614 del 07 de octubre del 1991, otorgada por dansocial a la cooperativa de instituciones prestadoras de servicios de salud de santander "COIPSAN", la cooperativa adopta como denominación social el nombre de: "COOPERATIVA DE HOSPITALES Y ORGANISMOS DE SALUD DE SANTANDER COHOSAN"

C E R T I F I C A

Por Acta Nro. 10 del 30 de abril de 2010, inscrita en esta cámara de comercio el 30 de julio de 2010, bajo el Nro. 36840, del libro I, consta: modificación del nombre a: COOPERATIVA DE HOSPITALES Y ORGANISMOS DE SALUD DE SANTANDER, sigla: COHO SAN.

C E R T I F I C A

Por Acta Nro. XV, del 05 de diciembre de 2014 de asamblea extraordinaria de asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 06 de enero de 2015 bajo el Nro. 3975 del libro III, consta: cambio de domicilio de Bucaramanga a: Girón.

C E R T I F I C A

Por Acta No. XX-2019 de fecha 05 de abril de 2019 de asamblea general de asociados, inscrita en esta cámara de comercio el 23 de mayo de 2019, bajo el No. 8789 del libro III, consta: cambio de razón social a: COOPERATIVA DE

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EI0131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO sigla: COHOSAN

TÉRMINO DE DURACIÓN

La entidad no se encuentra disuelta y su duración es INDEFINIDA

OBJETO SOCIAL

El objeto social de la entidad es prestar a sus entidades asociadas servicios integrales de suministro de insumos, bienes y servicios que contribuyan a la más eficiente prestación del servicio público de salud a los grupos de interés y comunidad en general. La organización tiene como objetivos especiales del acuerdo cooperativo, contribuir al mejoramiento institucional, económico y científico de las entidades asociadas como medio para lograr mayor calidad de vida de su población objetivo. Para lograrlo desarrollará las siguientes actividades económicas que le permitan los recursos y medios necesarios: 1. Prestación integral del suministro de productos, lo cual comprende estudio y análisis de las necesidades de productos (medicamentos, dispositivos médicos, elementos y equipos de laboratorio clínico, rayos x y odontológicos); selección, adquisición mediante fabricación; importación o comercialización; recepción, almacenamiento, distribución (física, intrahospitalaria y en dosis unitaria), dispensación, promoción, prevención y control de calidad integral de los mismos. 2. Prestación integral de servicios que ofrezcan solución y satisfacción de las necesidades de sus asociadas y tercerización de procesos administrativos, de mantenimiento e higiene, de laboratorio clínico, del servicio farmacéutico y otros. 3. Mantenimiento preventivo y correctivo de equipos técnicos y operativos y coordinación de programas de adiestramiento, mejoramiento de la dotación y normalización. 4. Producción, mercadeo y comercialización de alcoholes, productos de aseo y limpieza, elementos de cafetería, artículos de papelería y material pre-impreso, entre otros que determine el consejo de administración. 5. Integrarse activamente a estamentos, agremiaciones o asociaciones que tengan coincidencia de objeto o de actividades económicas, preferiblemente con entidades sin ánimo de lucro para ejecutar actividades económicas y gremiales que optimicen la prestación de servicios a sus asociadas y la generación de economías de escala. 6. Prestar el servicio de educación social, técnica y cooperativa a las entidades asociadas, directivos y empleados de la entidad y las comunidades focalizadas. 7. Extender a terceros no asociados y público en general la prestación de sus servicios, casos en los cuales, los excedentes producidos serán llevados a un fondo especial de carácter patrimonial y no susceptible de distribución. 8. Las demás que se consideren necesarias para el desarrollo del objeto social, con el propósito de lograr los objetivos previstos en este estatuto. Parágrafo 1. Cuando no sea posible o conveniente prestar directamente un servicio a sus asociados, la administración pública cooperativa podrá atenderlo por intermedio de otras entidades, en especial del sector solidario, para lo cual celebrará los convenios, asociaciones, uniones o contratos a término definido o temporal a

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIQ131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

que haya lugar o constituirá las unidades de negocio, establecimientos o instituciones auxiliares de cooperativismo, fundaciones o corporaciones que requiera, faciliten u optimicen los resultados y beneficios a sus asociadas y a la comunidad en general. Parágrafo 2. La administración pública cooperativa podrá asociarse con entidades de otro carácter jurídico, a condición de que dicha asociación sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y que con ello no se desvirtúe ni su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades. Artículo 7. Actividades generales. Además de las actividades previstas en los artículos anteriores, COHOSAN podrá adelantar las siguientes, siempre y cuando estén directamente relacionadas con el desarrollo del objeto social: 1. Promover, participar o constituir, a nivel nacional e internacional, empresas asociativas solidarias, fundaciones, corporaciones civiles, instituciones auxiliares del cooperativismo, sociedades comerciales, empresas de otra naturaleza jurídica, o con terceros, siempre y cuando ello sea conveniente para el cumplimiento de su objeto social y no se desvirtúen su propósito de servicio ni el carácter no lucrativo de sus actividades. 2. Celebrar toda clase de convenios, alianzas y contratos relacionados con su objeto social o para el logro de sus objetivos. 3. Adquirir a cualquier título, intermediar, permutar y vender al por mayor y al detalle tanto bienes, como servicios y productos a las entidades asociadas y a terceros en general. 4. Participar en la fabricación de productos necesarios para la prestación de servicios de salud. 5. Establecer, promover y participar en la creación de empresas productoras de elementos o servicios requeridos para la prestación de servicios de salud y las demás relacionadas con el sistema general de protección social, dentro de las posibilidades jurídicas que permita la legislación existente. 6. Adquirir activos fijos que faciliten el transporte, manejo y control de materiales y procesamiento de los mismos. 7. Arrendar sus bienes inmuebles propios a terceros y adquirir, tomar en arrendamiento o enajenar los que requiera para la prestación de sus servicios y el desarrollo del objeto social. 8. Suministrar crédito a las entidades asociadas, sobre aportes u otras garantías, conforme a las posibilidades económicas de la entidad. 9. Realizar inversiones sostenibles y productivas que realmente generen recursos para el cumplimiento del objeto social y los objetivos, así como para el mejoramiento de los servicios. 10. Aceptar donaciones, herencias o legados. 11. Entregar y recibir dinero a título de mutuo, negociar toda clase de títulos valores, aceptar o ceder créditos y renovar obligaciones. 12. Las demás que se consideren necesarias y relacionadas con el objeto social de la entidad.....

PARAGRAFO: COHOSAN desarrollará su actividad, previo el lleno de los requisitos y el cumplimiento de las normas que regulan el ejercicio de la actividad cooperativa. De igual forma, los recursos de COHOSAN tendrán origen lícito, por tal razón, se implementarán los mecanismos idóneos y necesarios para identificar, medir, controlar y monitorear el riesgo a los que están expuestos los recursos que ingresen a la entidad, para prevenir el ingreso de recursos ilícitos

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIQ131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

PATRIMONIO

Los aportes sociales se pagarán dentro de los tres (3) primeros meses calendario de cada año conforme a los rangos descritos a continuación, hasta completar por entidad asociada como aportes iniciales la suma de dieciséis millones quinientos noventa y tres mil trescientos veintisiete pesos m/cte (\$16.593.327=).

REPRESENTACIÓN LEGAL

Definición y período. La administración pública cooperativa tendrá un gerente que será el representante legal de la entidad, el ejecutor de las decisiones de la asamblea general y del consejo de administración y la vía de comunicación ordinaria de esta con los asociados y con terceros. Responderá ante el consejo y la asamblea por la marcha de la administración pública cooperativa. ----- que por acta no. XXIII de fecha 04 de marzo de 2022 asamblea general de asociados, antes citada, consta: Reforma estatutos, artículo 55. Ausencias temporales. En sus faltas temporales o absolutas el gerente será reemplazado por el director comercial de la entidad, sin perjuicio de la facultad nominataria del consejo de administración.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Son funciones del Gerente: 1. Ejercer la representación legal de la entidad frente a todas las entidades, personas y actos en los cuales esté presente la entidad y firmar los actos, títulos valores, financieros y negocios que se requieran para el desempeño de sus actividades. 2. Presentar los informes y estudios requeridos por el Consejo de Administración y la Asamblea de acuerdo con el Estatuto y la normatividad de los órganos directivos. 3. Velar por el cumplimiento de los compromisos legales, fiscales y financieros que rigen la empresa, dar respuesta a los requerimientos de estos, por los actos de la entidad y asignar las responsabilidades a los funcionarios cuando sea necesario. 4. Manejo de las relaciones con las autoridades nacionales, departamentales y municipales y con los organismos de control y vigilancia. 5. Contratar y remover a los empleados de la entidad de acuerdo al plan de cargos aprobado por el Consejo de Administración. 6. Elaborar el presupuesto anual y tramitar su aprobación ante el Consejo de Administración, así como gestionar modificaciones o traslados. 7. Presentar al Consejo de Administración mensualmente los estados financieros comparativos y la ejecución presupuestal de ingresos y gastos. 8. Propender por el cumplimiento de la Visión, Misión y los valores organizacionales de COHOSAN. 9. Celebrar contratos y todo tipo de negocios dentro del giro ordinario de las actividades de COHOSAN teniendo en cuenta las cuantías autorizadas por el Consejo de Administración. 10. Responsabilizarse de que los libros de contabilidad se lleven con claridad y al día, junto con el libro de Registro Social. 11. Garantizar la adecuada medición, evaluación y control de los indicadores de gestión que aseguren el mejoramiento y evaluación permanente de las actividades de COHOSAN. 12. Controlar el manejo de los recursos financieros de la Cooperativa.

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIQ131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

13. Planificar y verificar los compromisos y metas para cada una de las áreas de COHOSAN en búsqueda de resultados satisfactorios. 14. Procurar que todos los Asociados reciban información oportuna sobre los servicios, actividades y demás asuntos de interés. 15. Velar por que los bienes y valores de la Cooperativa se hallen adecuadamente protegidos y porque la contabilidad de la entidad se encuentre al día, de conformidad con las disposiciones legales vigentes. 16. Salvaguardar la oportuna y debida delegación de autoridad y asignación de responsabilidades que sea requerida en las diferentes áreas, para garantizar racionalidad y eficiencia. 17. Velar por el cumplimiento y la debida ejecución de las políticas y procedimientos necesarios para el funcionamiento del Sistema Integrado de Administración de Riesgos (SIAR). 18. Ejercer las siguientes funciones relacionadas con el Sistema de Administración del Riesgo de Lavado de Activos y la Financiación del Terrorismo (SARLAFT): a) Someter a aprobación del Consejo de Administración, en coordinación con el Oficial de Cumplimiento, el Manual de procedimientos del SARLAFT y sus actualizaciones. b) Ejecutar las políticas y directrices aprobadas por el órgano permanente de administración en lo que se relaciona con el SARLAFT. c) Verificar que los procedimientos establecidos desarrollen las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. d) Disponer de los recursos técnicos y humanos para implementar y mantener en funcionamiento el SARLAFT, según la aprobación impartida por el Consejo de Administración. e) Prestar efectivo, eficiente y oportuno apoyo al oficial de cumplimiento. f) Aprobar anualmente los planes de capacitación sobre el SARLAFT dirigidos a todas las áreas y funcionarios de la organización solidaria, incluyendo los integrantes de los órganos de administración y de control. g) Verificar la adopción y funcionamiento de los procedimientos definidos para el adecuado manejo, conservación y archivo de los documentos y reportes relacionados con el SARLAFT, y garantizar la confidencialidad de dicha información. h) Garantizar que los registros utilizados en el SARLAFT cumplan con los criterios de integridad, oportunidad, confiabilidad y disponibilidad de la información allí contenida. i) Estudiar y aprobar la vinculación como clientes de las personas expuestas políticamente PEPs. j) Las demás funciones propias de su cargo y que guarden relación con la eficacia del SARLAFT, sus etapas y elementos, además de los que le señale el Consejo de Administración. 19. En General todas las demás funciones que le corresponda como representante legal de la cooperativa y las que sean asignadas por el Consejo de Administración.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No 60 del 28 de Septiembre de 2007 de Consejo De Administracion inscrita en esta cámara de comercio el 18 de Octubre de 2007 con el No 29922 del libro I, se designó a:

CARGO

NOMBRE

IDENTIFICACIÓN

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIQ131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

SUPLENTE PRADA OTERO LUZ STELLA. C.C. 63361295
Por Acta No 178 del 03 de Enero de 2020 de Consejo De Administracion inscrita en esta cámara de comercio el 15 de Enero de 2020 con el No 9054 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
GERENTE	NIEVES CEPEDA TERRY ALEXANDER	C.C. 91253201

ORGANO DE ADMINISTRACIÓN

Por Acta No XXV del 26 de Abril de 2024 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta camara de comercio el 24 de Junio de 2024 con el No 11740 del libro III, se designo a:

PRINCIPALES

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ESE HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER	NIT No 890204659-9
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE GALA	NIT No 890201933-9
ESE HOSPITAL SAN JOSE VALLE DE SAN JO	NIT No 890205655-4
ESE HOSPITAL ESE HOSPITAL INTEGRADO S	NIT No 890202002-1
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE	NIT No 804008698-3
ESE HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS RE	NIT No 800125276-5
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETU	NIT No 800212070-8

SUPLENTE S

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
ESE CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL	NIT No 804017401-1
ESE HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR	NIT No 804003072-0
ESE ANDRES CALA PIMENTEL	NIT No 804013885-4
ESE HOSPITAL SAN MARTIN LA BELLEZA	NIT No 804008770-6
ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE	NIT No 804008746-9
SIN DESIGNACIÓN	C.C. No 13
SIN DESIGNACIÓN	C.C. No 14

Autorizar al gerente para ejecutar gastos para el funcionamiento interno de la entidad en cuantías superiores a cuarenta (40) salarios mínimos legales mensuales vigentes; para adquirir suministros para la venta a asociados y particulares por cuantías superiores a quinientos(500) salarios mínimos legales mensuales vigentes y para presentar ofertas y suscribir los contratos derivados

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIQ131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de estas, en cuantías superiores a dos mil trescientos treinta (2330) salarios mínimos legales mensuales vigentes.

REVISORES FISCALES

Por Acta No XXIV del 17 de Marzo de 2023 de Asamblea General De Asociados inscrita en esta Cámara de Comercio el 25 de Mayo de 2023 con el No 11029 del libro III, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	MEGA CONSULTORES S.A.S	NIT 900113432-9

Por documento privado del 04 de abril de 2025 de Revisoría Fiscal, inscrito en esta Cámara de Comercio el 13 de junio de 2025 con el No. 12196 del Libro III, consta: La firma de revisoria fiscal designa como revisor fiscal principal al contador publico Alfonso Alfonso Edison, identificado con cc 1.098.647.296 y TP 222956-T y como revisor fiscal suplente a la contadora pública BUENO BALAGUER ELBA LILIANA, identificada con cc 63.493.885 y TP 62003-T

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la Entidad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
A. No 001 de 20/04/2001 Asamblea de Piedecuesta	10457 05/07/2001 Libro I
A. No 002 de 16/09/2002 Asamblea E de Bucaramanga	13522 06/02/2003 Libro I
A. No 004 de 05/03/2004 Asamblea G de San Gil	18630 18/08/2004 Libro I
A. No 002 de 21/11/2008 Asamblea E de Bucaramanga	33265 20/02/2009 Libro I
A. No 10 de 30/04/2010 Asamblea G de Floridablan	36840 30/07/2010 Libro I
A. No 13 de 01/03/2013 Asamblea G de Bucaramanga	2400 05/04/2013 Libro III
A. No XV de 05/12/2014 Asamblea E de Bucaramanga	3975 06/01/2015 Libro III
No de 03/08/2018 de Giron	8265 27/08/2018 Libro III
A. No XX-20 de 05/04/2019 Asamblea G de Bucaramanga	8789 23/05/2019 Libro III
A. No XXIII de 04/03/2022 Asamblea G de Giron	10218 26/03/2022 Libro III
A. No XXIV de 17/03/2023 Asamblea G de Bucaramanga	11011 17/05/2023 Libro III
A. No XXV de 26/04/2024 Asamblea G de Floridablan	11741 24/06/2024 Libro III

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIQ131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a **WWW.CAMARADIRECTA.COM** y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4645.
Actividad secundaria Código CIIU: 4659.
Otras actividades Código CIIU: 4664.
Otras actividades Código CIIU: 9411.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$34.942.504.905

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4645

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la entidad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Camara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 04/05/2026 - 9:37:55
Recibo No. 12680343, Valor: \$12.100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: EIQ131DBDE

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

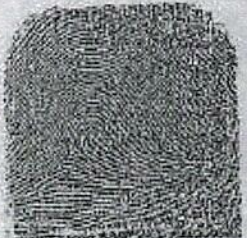
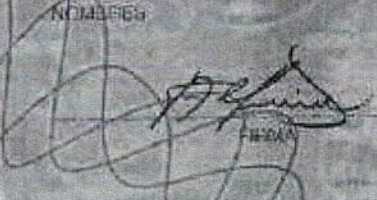
NUMERO 91.253.201

NIEVES CEPEDA

APELLIDOS

TERRY ALEXANDER

NOMBRES



FECHA DE NACIMIENTO 27-JUN-1967

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.78 ESTATURA

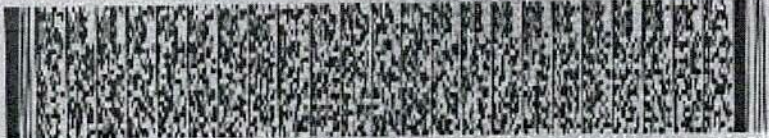
O- G.S. RH

M SEXO

02-SEP-1985 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMELI SANCHEZ TORRES



A-2700100-00178818-M-0091253201-20090916 0016152857A 2 32714418

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 02 Actualización				4. Número de formulario 141186324795	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8040092004		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
				14. Buzón electrónico 4	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona jurídica		25. Tipo de documento 1		26. Número de identificación	
Lugar de expedición		28. País		29. Departamento	
30. Ciudad/Municipio		31. Primer apellido		32. Segundo apellido	
33. Primer nombre		34. Otros nombres		35. Razón social COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO	
36. Nombre comercial COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIA		37. Sigla COHOSAN			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Santander		40. Ciudad/Municipio Girón	
41. Dirección principal BG 65 11 ET MD 3 SAN JORGE CENTRO EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM 7 ANILLO VIAL GIRON FLORIDABLANCA 22 31		42. Correo electrónico gerencia@cohosan.org		43. Código postal 687542	
44. Teléfono 1 6076917110		45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica				Ocupación	
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades	
46. Código 4645		47. Fecha inicio actividad 20000327		48. Código 4659	
49. Fecha inicio actividad 20000327		50. Código 1 46649411		51. Código	
52. Número establecimientos 1					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 471442485255					
04- Impto. renta y compl. régimen especial					
07- Retención en la fuente a título de rent					
14- Informante de exogena					
42- Obligado a llevar contabilidad					
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA					
52 - Facturador electrónico					
55 - Informante de Beneficiarios Finales					
Usuarios aduaneros				Exportadores	
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3 57. Modo 58. CPC	
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación					
Para uso exclusivo de la DIAN					
59. Anexos SI NO X				60. No. de Folios: 0	
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre NIEVES CEPEDA TERRY ALEXANDER 985. Cargo Representante legal Certificado	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 2 de 11 Hoja 2 141186324795	
				(415)7707212489984(8020) 000014118632479 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 9 2 0 0		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico 4					
Características y formas de las organizaciones					
62. Naturaleza 2		63. Formas asociativas 5		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados 67. Sociedades y organismos extranjeros 70. Beneficio 2	
65. Fondos		66. Cooperativas			
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas			
Constitución, Registro y Última Reforma					
Documento		1. Constitución		2. Reforma	
71. Clase 0 7		72. Número 0 2 0		73. Fecha 1 9 9 9 0 5 1 8	
74. Número de notaría		75. Entidad de registro 0 3		76. Fecha de registro 2 0 0 0 0 3 2 7	
77. No. Matricula mercantil 0 5 5 0 3 0 0 5 2 1		78. Departamento 6 8		79. Ciudad/Municipio 5	
Vigencia		80. Desde 1 9 9 9 0 5 1 8		81. Hasta	
Entidad de vigilancia y control					
88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Economía Solidaria 2					
Estado y Beneficio					
Item		89. Estado actual		90. Fecha cambio de estado	
1		8 0		2 0 1 6 0 1 0 1	
2					
3					
4					
5					
Vinculación económica					
93. Vinculación económica		94. Nombre del grupo económico y/o empresarial		95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	
				96. DV	
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante					
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior		171. País		172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP					

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Representación				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 3 de 11 Hoja 3			
				4. Número de formulario 141186324795			
				(415)7707212489984(8020) 000014118632479 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 4 0 0 9 2 0 0		4		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Representación							
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
REPRS LEGAL PRIN		1 8		2 0 2 0 0 1 0 3			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan		1 3		9 1 2 5 3 2 0 1			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
NIEVES		CEPEDA		TERRY		ALEXANDER	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
REPRS LEGAL SUPL		1 9		2 0 0 7 0 9 2 8			
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
Cédula de Ciudadan		1 3		6 3 3 6 1 2 9 5			
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
PRADA		OTERO		LUZ		STELLA	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación					
100. Tipo de documento		101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido		105. Segundo apellido		106. Primer nombre		107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)		109. DV		110. Razón social representante legal			

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 4 de 11 Hoja 4 141186324795	
(415)7707212489984(8020) 000014118632479 5					
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 0 4 0 0 9 2 0 0		4		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico					
4					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 0 4 0 1 5 0 0 7		3 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
E.S.E CENTRO DE SALUD ENCINO					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 2, 0 3, 0 4 2 0 2 4, 0 3, 3 0	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 9 0 2 0 5 6 2 7		8 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SANTA ANA DE GUACA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 2, 0 3, 0 4 2 0 2 4, 0 3, 3 0	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 9 0 2 0 2 0 6 6		2 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN ROQUE DE CURITI					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 0, 0 6, 1 0 2 0 2 2, 0 3, 0 4	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 0 0 1 9 3 9 0 4		2 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
E.S.E. HOSPITAL JUAN PABLO II					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 1 8, 0 4, 2 7 2 0 2 0, 0 3, 3 1	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 0 4 0 1 3 2 2 8		5 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ESE HOSPITAL SAN ANTONIO MUNICIPIO DE CERRITO					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 0, 0 6, 1 0 2 0 2 2, 0 3, 0 4	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 5 de 11 Hoja 4			
		4. Número de formulario 141186324795			
		 (415)7707212489984(8020) 000014118632479 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0		4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 9 0 2 0 4 6 5 9		113. DV 114. Nacionalidad 9 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN PEDRO CLAVER DE MOGOTES					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 9 0 2 0 5 6 5 5		113. DV 114. Nacionalidad 4 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JOSE					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 0 4 0 0 8 2 0 7		113. DV 114. Nacionalidad 0 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SEÑOR DE LA MISERICORDIA DE MACARAVITA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 1 8, 0 4, 2 7 2 0 2 0, 0 3, 3 1	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 9 0 0 0 0 0 6 1 5		113. DV 114. Nacionalidad 4 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social E.S.E HOSPITAL EL PEÑON SANTANDER					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 1 8, 0 4, 2 7 2 0 2 0, 0 3, 3 1	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 0 4 0 0 3 0 7 2		113. DV 114. Nacionalidad 0 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL LOCAL DE BOLIVAR					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 6 de 11 Hoja 4 141186324795	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 0 4 0 0 9 2 0 0		4		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico					
4					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		9 0 0 0 0 5 0 6 7		0 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
1					
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO NUESTRA SEÑORA DE LAS NIEVES					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 1 8 0 4 2 7 2 0 1 8 0 7 0 5	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 0 0 0 8 4 2 0 6		2 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
2					
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO INSTITUTO DE SALUD DE BUCARAMANGA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 1 8 0 4 2 7 2 0 2 0 0 3 3 1	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 0 4 0 1 5 1 6 4		1 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
3					
119. Razón social ESE CENTRO DE SALUD SAN ROQUE DE GUEPSA SANTANDER					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 2 0 3 0 4 2 0 2 4 0 3 3 0	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		9 0 0 1 8 6 8 0 2		3 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
4					
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 0 0 6 1 0 2 0 2 0 1 2 3 1	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 0 4 0 0 7 8 6 8		4 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
5					
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN CAYETANO					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 2 0 3 0 4 2 0 2 4 0 3 3 0	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		Página 7 de 11 Hoja 4			
		4. Número de formulario 141186324795			
		 (415)7707212489984(8020) 000014118632479 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0 4		4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV. 114. Nacionalidad	
3 1		8 0 4 0 1 7 5 7 0		8 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social E.S.E. HOSPITAL DE ENCISO SANTANDER					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 2 0 3 0 4 2 0 2 4 0 3 3 0	
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV. 114. Nacionalidad	
3 1		8 0 4 0 0 8 7 7 0		6 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN MARTIN LA BELLEZA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4 0 4 2 6	
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV. 114. Nacionalidad	
3 1		8 0 4 0 0 7 6 1 1		9 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD JUAN SOLERI					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 0 0 6 1 0 2 0 2 2 0 3 0 4	
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV. 114. Nacionalidad	
3 1		8 0 4 0 1 5 0 6 9		1 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN BENITO					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 0 0 6 1 0 2 0 2 2 0 3 0 4	
111. Tipo de documento NIT		112. Número de identificación		113. DV. 114. Nacionalidad	
3 1		8 2 9 0 0 1 2 5 6		0 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social ESE HOSPITAL MANUEL ELKIN PATARROYO DE SANTA ROSA DEL SUR - BOLIVAR					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 0 0 6 1 0 2 0 2 2 0 3 0 4	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 8 de 11 Hoja 4 141186324795	
		 (415)7707212489984(8020) 000014118632479 5			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional	
8 0 4 0 0 9 2 0 0		4		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico					
4					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		9 0 0 0 0 6 0 3 7		4 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL UNIVERSITARIO DE SANTANDER E.S.E.					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 2, 0 3, 0 4 2 0 2 4, 0 3, 3 0	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 0 4 0 0 5 1 8 2		1 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
E.S.E. CENTRO DE SALUD CAMILO RUEDA DE VILLANUEVA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 2, 0 3, 0 4 2 0 2 4, 0 3, 3 0	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 0 4 0 0 8 7 4 6		9 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
ESE HOSPITAL LOCAL DE SUCRE SANTANDER					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 0 4 0 1 7 4 0 1		1 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO CENTRO DE SALUD SAN MIGUEL					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	
111. Tipo de documento		112. Número de identificación		113. DV 114. Nacionalidad	
NIT 3 1		8 9 0 2 0 1 9 3 3		9 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social					
E.S.E HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DEL MUNICIPIO DE GALAN SANTANDER					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales		001	
Espacio reservado para la DIAN		4. Número de formulario		Página 9 de 11 Hoja 4 141186324795	
				(415)7707212489984(8020) 000014118632479 5	
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 9 2 0 0 4		6. DV 4		12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	
14. Buzón electrónico 4					
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales					
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 9 0 2 0 2 0 0 2		113. DV 114. Nacionalidad 1 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL INTEGRADO SAN JUAN DE DIOS DE BARICHARA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 0 0 2 1 2 0 7 0		113. DV 114. Nacionalidad 8 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS DE BETULIA					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 0 4 0 0 8 6 9 8		113. DV 114. Nacionalidad 3 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO SAN JOSE DE FLORIAN					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 0 0 1 2 5 2 7 6		113. DV 114. Nacionalidad 5 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO HOSPITAL NUESTRA SEÑORA DE LOS REMEDIOS					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	
111. Tipo de documento NIT 3 1		112. Número de identificación 8 0 4 0 1 3 8 8 5		113. DV 114. Nacionalidad 4 COLOMBIA 1 6 9	
115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre 118. Otros nombres	
119. Razón social EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO ANDRES CALA PIMENTEL					
120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso 123. Fecha de retiro	
				2 0 2 4, 0 4, 2 6	

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Revisor Fiscal y Contador		001	
Espacio reservado para la DIAN			Página 10 de 11 Hoja 5		
			4. Número de formulario 141186324795		
			 (415)7707212489984(8020) 000014118632479 5		
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 9 2 0 0		4	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4
Revisor Fiscal y Contador					
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento		125. Número de identificación		126. DV
	Cédula de Ciudadanía 1 3		1 0 9 8 6 4 7 2 9 6		8
	128. Primer apellido		129. Segundo apellido		130. Primer nombre
	ALFONSO		ALFONSO		EDINSON
Revisor fiscal suplente	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)		133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	9 0 0 1 1 3 4 3 2		9	MEGA CONSULTORES SAS	
	135. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 5 0 6 1 3				
Contador	138. Tipo de documento		137. Número de identificación		138. DV
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 3 4 9 3 8 8 5		5
	140. Primer apellido		141. Segundo apellido		142. Primer nombre
	BUENO		BALAGUER		ELBA
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)		145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	9 0 0 1 1 3 4 3 2		9	MEGA CONSULTORES SAS	
	147. Fecha de nombramiento				
	2 0 2 5 0 6 1 3				
	148. Tipo de documento		149. Número de identificación		150. DV
	Cédula de Ciudadanía 1 3		6 3 3 1 6 4 0 3		1
	152. Primer apellido		153. Segundo apellido		154. Primer nombre
	DELGADO		SANDOVAL		NELLY
	156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
	159. Fecha de nombramiento				
	1 9 9 8 0 1 1 3				

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario Establecimientos				001	
Espacio reservado para la DIAN				Página 11 de 11 Hoja 6			
				4. Número de formulario 141186324795			
 (415)7707212489984(8020) 000014118632479 5							
5. Número de Identificación Tributaria (NIT)		6. DV		12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico	
8 0 4 0 0 9 2 0 0		4		Impuestos y Aduanas de Bucaramanga		4	
Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros							
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Establecimiento de comerci 0 2		Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5					
162. Nombre del establecimiento COOPERATIVA DE HOSPITALES Y ORGANISMOS DE SALUD DE SANTANDER-SERVICIO FARMACEUTICO							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Santander 6 8		Bucaramanga 0 0 1					
165. Dirección CR 9 CL 12 NORTE							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
3 6 0 1 5 2				2 0 1 6 1 0 3 1			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
6 0 7 6 9 1 7 1 1 0				2 0 2 0 0 7 3 1			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
Oficina 0 8		Comercio al por mayor de productos farmacéuticos, medicinales, cosméticos 4 6 4 5					
162. Nombre del establecimiento COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
Santander 6 8		Girón 3 0 7					
165. Dirección BG 65 I I ET MD 3 SAN JORGE CENTRO EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM 7 ANILLO VIAL GIRON FLORIDABLANCA 22 31							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			
160. Tipo de establecimiento		161. Actividad económica					
162. Nombre del establecimiento:							
163. Departamento		164. Ciudad/Municipio					
165. Dirección							
166. Número de matrícula mercantil				167. Fecha de la matrícula mercantil			
168. Teléfono				169. Fecha de cierre			

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 07:48:47, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8040092004
Código de Verificación	8040092004260504074847

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 04 de mayo de 2026, a las 07:47:29, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	91253201
Código de Verificación	91253201260504074728

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

Generó: WEB

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295234564



PIB
07:43:47
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO identificado(a) con NIT número 8040092004:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 295234508



PIB
07:42:27
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 04 de mayo del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 91253201:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Olga Lucía Tibocha Cortés
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA



Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:12:25 AM horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 91253201

Apellidos y Nombres: **NIEVES CEPEDA TERRY ALEXANDER**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #
75 – 25 barrio Modelia, Bogotá
D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: dijin.araic-
atc@policia.gov.co



Presidencia
de la República



Ministerio de
Defensa Nacional



Portal Único
de Contratación



GOV.CO

Todos los derechos reservados.



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 04/05/2026 08:22:53 a. m. para **el N° de Expediente o Comparendo: N°. 91253201**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **139398831** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda

Imprimir

Dios y Patria

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 08:19:21 horas del 04/05/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **91253201**, Apellidos y Nombres **NIEVES CEPEDA TERRY ALEXANDER**

NO REGISTRA INHABILIDAD

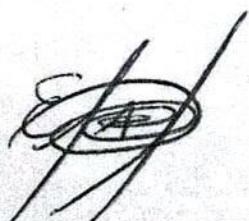
La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **COHOSAN**, con NIT **804009200-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 *"por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones"* y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 *"por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018"*, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CERTIFICACIÓN DEL REVISOR FISCAL

Con el fin de acreditar el cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 del 27 de diciembre de 2002; **CERTIFICO**, que la **COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO-COHOSAN**- identificado con el **NIT. 804.009.200-4** en los últimos seis meses ha dado cumplimiento oportuno y completo con los aportes que le corresponden respecto al sistema de seguridad social, en cuanto a salud, pensiones, riesgos profesionales y aportes al Servicio Nacional de Aprendizaje, Instituto Nacional de Bienestar Familiar y Cajas de Compensación Familiar.

Se expide en Girón, el día (04) del mes de mayo de 2026



EDINSON ANDRES ALFONSO ALFONSO

Revisor Fiscal

T.P: 222956-T

CC: 1.098.647.296 de Bucaramanga

Designado por la firma MEGACONSULTORES S.A.S.



PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
COMPROBANTE DE PAGO



DATOS GENERALES DEL APORTANTE		
TIPO IDENTIFICACIÓN:	NIT NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	804009200
NOMBRE Ó RAZÓN SOCIAL:	COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO	
CIUDAD/MUNICIPIO:	GIRON DEPARTAMENTO:	SANTANDER
DIRECCIÓN:	BG 65 SAN JORGE ANILLO VIAL TELÉFONO:	6917110
TIPO APORTANTE:	01-EMPLEADOR CLASE APORTANTE:	B-MENOS DE 200 COTIZANTES
TIPO EMPRESA:	PRIVADA ACTIVIDAD ECONOMICA:	Comercio al por mayor de productos
FORMA DE PRESENTACIÓN:	SUCURSAL SUCURSAL / DEPENDENCIA:	492023 - PAGO SEPTIEMBRE
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):		SI

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA		
NÚMERO PLANILLA:	6017387952	TIPO DE PLANILLA:
PERIODO COTIZACIÓN	MES: abril	PERIODO COTIZACIÓN
OTROS SUBSISTEMAS:	AÑO: 2026	SALUD:
DÍAS DE MORA:	0	
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):	2026/05/04	NÚMERO AUTORIZACIÓN:
		277522326

LIQUIDACIÓN GENERAL				
			TOTALES	
			COTIZANTES	TOTAL PAGADO
PENSIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002297390	230201	230201- PROTECCION	3	\$ 1.594.100
9003360047	25-14	25-14 COLPENSIONES	19	\$ 18.650.900
8002279406	231001	231001-COLFONDOS	1	\$ 466.300
8002248088	230301	230301-PORVENIR	19	\$ 8.178.400
SUBTOTAL:			42	\$ 28.889.700
SALUD				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8300035647	EPS017	EPS017-FAMISANAR	1	\$ 424.900
8002514406	EPS005	EPS005-SANITAS S.A	10	\$ 2.878.700
9002267153	ESSC24	ESSC24-COOSALUD ESS	1	\$ 70.200
8001309074	EPS002	EPS002-SALUD TOTAL	9	\$ 1.166.500
9001562642	EPS037	EPS037-NUEVA EPS	7	\$ 587.000
8000887022	EPS010	CIA SURAMERICANA DE SERVICIOS DE SALUD	14	\$ 5.307.600
9009142541	EPS046	EPS046-SALUD MIA EPS	1	\$ 457.300
SUBTOTAL:			43	\$ 10.892.200
CAJA DE COMPENSACIÓN				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8902015787	CCF40	CCF40-COMFENALCO SANTANDER	43	\$ 7.339.400
SUBTOTAL:			43	\$ 7.339.400
RIESGOS PROFESIONALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8002261753	14-25	14-25-COLMENA	43	\$ 936.400
SUBTOTAL:			43	\$ 936.400
OTROS PARAFISCALES				
ADMINISTRADORA				
NIT	CÓDIGO	NOMBRE		
8999990341	PASENA	PASENA-SENA	2	\$ 836.200
8999992392	PAICBF	PAICBF-ICBF	2	\$ 1.254.000
SUBTOTAL:				\$ 2.090.200

VALOR SIN MORA:	\$ 50.147.900
VALOR MORA:	\$ 0
TOTAL PAGADO:	\$ 50.147.900



República de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

222956-T

EDINSON ANDRES
ALFONSO ALFONSO
C.C. 1098647296

RESOLUCION INSCRIPCION 1335
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 239005

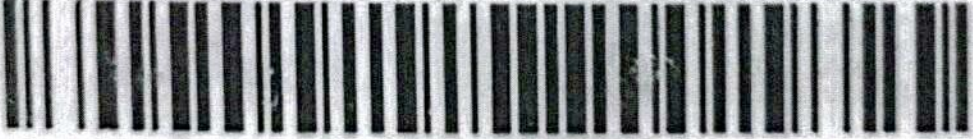
FECHA 02/12/2016



226582

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como
CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en
la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse
al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de
Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogotá D.C.



www.ideds.com

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.098.647.296**

ALFONSO ALFONSO
APELLIDOS

EDINSON ANDRES
NOMBRES

EDINSON ANDRES ALFONSO ARANGO
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **18-NOV-1987**

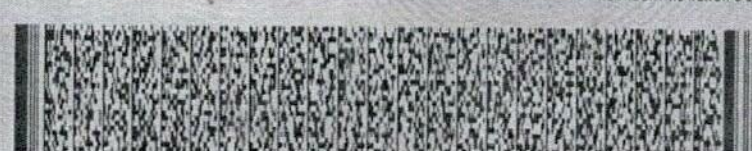
BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.65 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

06-JUN-2006 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

INDICE DERECHO

REGISTRADORA NACIONAL
ALMADEATRIZ RENGIFO LOPEZ



P-2700100-59151414-M-1098647296-20060814 02269 06226A 02 217121881

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Certificado No:

PF8H937HEDF22000

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

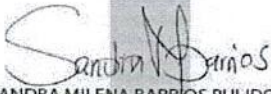
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **EDINSON ANDRES ALFONSO ALFONSO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1098647296 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 222956-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 4 días del mes de Mayo de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado



ENTIDAD RECEPTORA

PRIMER APELLIDO NIEVES		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) CEPEDA		NOMBRES TERRY ALEXANDER	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No <u>91253201</u>			SEXO F ☐ M ☒	NACIONALIDAD COL ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS _____	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒ NÚMERO <u>389520</u> D.M. <u>32</u>					
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA PAÍS DÍA <u>27</u> MES <u>06</u> AÑO <u>1967</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>BUCARAMANGA</u>			DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA <u>KM 7 ANILLO VIAL GIRON-FLORIDABLANCA BG 64 SAN JORGE</u> PAÍS <u>COLOMBIA</u> DEPTO <u>SANTANDER</u> MUNICIPIO <u>GIRON</u> TELÉFONO <u>3178774257</u> EMAIL <u>teanice67@hotmail.com</u>		

[illegible]

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

3 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN Estricto ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL.			
EMPLEO ACTUAL O CONTRATO VIGENTE			
EMPRESA O ENTIDAD COHOSAN	PÚBLICA	PRIVADA X	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO GIRON	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD gerencia@cohosan.org	
TELÉFONOS 6917110	FECHA DE INGRESO DÍA 07 MES 01 AÑO 2020	FECHA DE RETIRO DÍA MES AÑO	
CARGO O CONTRATO ACTUAL GERENTE	DEPENDENCIA GERENCIA	DIRECCIÓN KM 7 ANILLO VIAL GIRON-FLORIDA	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL VALLE DE SAN JOSE	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO VALLE DE SAN JOSE	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esevallesj@hotmail.com	
TELÉFONOS 7268712	FECHA DE INGRESO DÍA 26 MES 04 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 30 MES 12 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO MEDICO GENERAL	DEPENDENCIA MEDICO GENERAL	DIRECCIÓN Calle 3 N 2º- 17	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL DOMINGO SAVIO	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO EL PLAYON	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esesantodomingosavio@gmail.com	
TELÉFONOS 3783437328 - 3767585574	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 15 MES 04 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO MEDICO GENERAL	DEPENDENCIA MEDICO GENERAL	DIRECCIÓN Carrera 5 N° 11-34	
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR			
EMPRESA O ENTIDAD ESE HOSPITAL DOMINGO SAVIO	PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS COLOMBIA
DEPARTAMENTO SANTANDER	MUNICIPIO EL PLAYON	CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD esesantodomingosavio@gmail.com	
TELÉFONOS 3783437328 - 3767585574	FECHA DE INGRESO DÍA 02 MES 01 AÑO 2019	FECHA DE RETIRO DÍA 31 MES 01 AÑO 2019	
CARGO O CONTRATO MEDICO GENERAL	DEPENDENCIA MEDICINA	DIRECCIÓN Carrera 5 N° 11-34	

NOTA: SI REQUIERE ADICIONAR MAS EXPERIENCIA LABORAL, IMPRIMA NUEVAMENTE ESTA HOJA.

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

4 TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES.

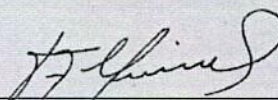
OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
MEDICO Y CIRUJANO	8	
DIRECTOR IPS. CENTRO DE SALUD EL CARMEN	3	
GERENTE ESE. HOSPITAL EL CARMEN	8	
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO (COHOSAN)	6	4

5 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento GIRON 04 DE MAYO DE 2026



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

6 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

GIRON 04 DE MAYO DE 2026

Ciudad y fecha de diligenciamiento

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LINEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co



Departamento Administrativo
de la FUNCIÓN PÚBLICA
República de Colombia

PROSPERIDAD
PARA TODOS

FORMULARIO UNICO
DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS
Y ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA
PERSONA NATURAL
(LEY 190 DE 1995)

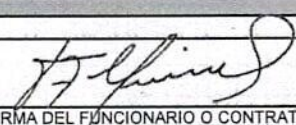
ENTIDAD RECEPTORA

1. DECLARACION JURAMENTADA				
1.1. DE BIENES Y RENTAS				
YO, TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA				
IDENTIFICADO CON: C.C. X C.E. T.I. N° 91.253.201 CON DOMICILIO PRINCIPAL EN:				
País	COLOMBIA	Departamento	SANTANDER	Municipio BUCARAMANGA
Dirección KM 7 ANILLO VIAL GIRON-FLORIDABLANCA BG 64 SAN JORGE		Teléfonos 3124502980		
Y TENIENDO COMO PARIENTES DE PRIMER GRADO DE CONSANGUINIDAD A:				
NOMBRES Y APELLIDOS		DOCUMENTO DE IDENTIDAD	PARENTESCO	
DECLARO, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 122, INCISO 3°, DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DE COLOMBIA Y EN LOS ARTICULOS 13 Y 14 DE LA LEY 190 DE 1995, PARA TOMAR POSESION PARA RETIRARME PARA ACTUALIZACION X PARA MODIFICAR LOS DATOS CONSIGNADOS PREVIAMENTE, QUE LOS UNICOS BIENES Y RENTAS QUE POSEO A LA FECHA, EN FORMA PERSONAL O POR INTERPUESTA PERSONA, SON LOS QUE RELACIONO A CONTINUACION:				
a) Los ingresos y rentas que obtuve en el "último" año gravable fueron:				
CONCEPTO		VALOR		
SALARIOS Y DEMÁS INGRESOS LABORALES		193.887.868		
CESANTIAS E INTERESES DE CESANTIAS		13.616.813		
GASTOS DE REPRESENTACION		-		
ARRIENDOS		12.876.000		
OTROS INGRESOS Y RENTAS		-		
TOTAL		\$ 220.380.681		
b) Las cuentas corrientes y de ahorro que poseo en Colombia y en el exterior son:				
ENTIDAD FINANCIERA	TIPO DE CUENTA	NUMERO DE LA CUENTA	SEDE DE LA CUENTA	SALDO DE LA CUENTA
BBVA	CORRIENTE	197-033863	PRINCIPAL	\$ 14.250.207
c) Mis bienes patrimoniales son los siguientes:				
TIPO DE BIEN	IDENTIFICACION DEL BIEN		VALOR	
APARTAMENTO	CONJUNTO TERRANOVA TORRE 2 APTO 505		\$ 280.000.000	
VEHICULO	KIA TUCSON		\$ 110.000.000	

EMPLEADOR O CONTRATANTE

1.1 DE BIENES Y RENTAS (CONTINUACION)		
d) Las acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:		
ENTIDAD O PERSONA	CONCEPTO	VALOR
COOPCENTRAL	LIBRE INVERSION	\$ 85,000.000
1.2. DE PARTICIPACION EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y ASOCIACIONES		
a) En la actualidad participo como miembro de las siguientes juntas y consejos directivos:		
ENTIDAD O INSTITUCION	CALIDAD DE MIEMBRO	
COONFECOOP ORIENTE	JUNTA- SUPLENTE	
b) A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:		
CORPORACION, SOCIEDAD O ASOCIACION	CALIDAD DE SOCIO	
c) En la actualidad: SI NO X tengo sociedad conyugal o de hecho vigente, con:		
NOMBRES Y APELLIDOS DEL CONYUGE	DOCUMENTO DE IDENTIFICACION	N°
	C.C. C.E. T.I.	

2. ACTIVIDAD ECONOMICA PRIVADA	
Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:	
DETALLE DE LAS ACTIVIDADES	FORMA DE PARTICIPACION

3. FIRMA	
	Bucaramanga -04 de Mayo de 2026
FIRMA DEL FUNCIONARIO O CONTRATISTA	CIUDAD Y FECHA



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)

RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

ENTIDAD RECEPTORA

I. IDENTIFICACIÓN							
RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN		COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO COHOSAN					
SIGLA		C O H O S A N				NIT No. 8 0 4 0 0 9 2 0 0 _ 4	
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:				PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:			
ORDEN NAL. ☐ DPTL. ☐ DIST. ☐ MPL. ☐ OTRO ☐ ¿CUÁL? _____				TIPO 0 8 (VER AL RESPALDO)		CLASE 1 2 (VER AL RESPALDO)	
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA		PAÍS		DEPARTAMENTO			
GIRÓN		COLOMBIA		SANTANDER			
MUNICIPIO		DIRECCIÓN		SAN JORGE CENTRO EMPRESARIAL Y LOGISTICO KM 7 ANILLO VIAL VÍA GIRON - FLORIDABLANCA.			
TELÉFONOS		FAX		EXT		APARTADO AÉREO	
6 9 1 7 1 1 0		6 9 1 7 1 1 0		2			
II. SERVICIOS							
RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD							
1 VENTA DE INSUMOS HOSPITALARIAS MEDICAMENTOS				2 VENTA PRODUCTOS DE LABORATORIO CLINICO			
3 VENTA DE MATERIAL MEDICO QUIRURGICO				4 VENTA PRODUCTOS PARA ODONTOLOGIA			
5 VENTA DE PRODUCTOS PARA EL BANCO DE SANGRE				6 VENTA DE PRODUCTOS DE RAYOS X.			
III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL							
RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:							
ENTIDAD CONTRATANTE		PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR	
HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE		3		5654854	21/08 DE 2022	\$ 1.000.000.000	
ESE HOSPITAL MANUEL ELKIM PATARROYO		3		5697288	31/12 DE 2021	\$ 490.000.000	
ESE HOSPITAL MANUEL ELKIM PATARROYO		3		5697288	31/12 DE 2021	\$ 36.424.934	
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA		3		8852024	23/09 DE 2021	\$ 402.000.000	
ESE HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA		3		8852024	23/09 DE 2021	\$ 402.000.000	
HOSPITAL REGIONAL JOSE DAVID PADILLA VILLAFANE		3		8856438	02/07/ DE 2021	\$ 900.000.000	
IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO							
PRIMER APELLIDO		SEGUNDO APELLIDO		NOMBRES			
N I E V E S		C E P E D A		T E R R Y A L E X A N D E R			
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN		NÚMERO		ACTÚA EN CARÁCTER DE:		CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN	
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐		9 1 . 2 5 3 . 2 0 1		Representante Legal ☒ Apoderado ☐		\$ 6.728.383.228,00	
ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: SI ☐ NO ☒ ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1o. LEY 190 DE 1995).							
OBSERVACIONES:							
PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5o. LEY 190 DE 1995).							
FIRMA				FECHA DE DILIGENCIAMIENTO			
				Mayo 04 de 2026			
V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE							
CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4o. LEY 190 DE 1995).							
NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE:				CIUDAD Y FECHA			



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91253201 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 05/05/2026 01:09 PM



Código Verificación: **9V6HBLMT35**

Válida hasta: **03/08/2026**

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

Certificado CO05/2065

El sistema de gestión de

**COOPERATIVA DE HOSPITALES DE
SANTANDER Y EL NORORIENTE
COLOMBIANO COHOSAN**

San Jorge Centro Empresarial Y Logístico Km. 7 Anillo Vial Girón - Floridablanca, Bodegas 64 y 65, Girón, Santander, Colombia

ha sido evaluado y certificado que cumple con los requisitos de
ISO 9001:2015

Para las siguientes actividades
COMERCIALIZACIÓN DE PRODUCTOS FARMACÉUTICOS, DISPOSITIVOS MÉDICOS Y DOTACIÓN E INSUMOS HOSPITALARIOS.
ADMINISTRACIÓN INTEGRAL DE SERVICIOS FARMACÉUTICOS.

No aplicabilidad 8.3

Este certificado es válido desde 13 de febrero de 2024 hasta 22 de diciembre de 2026 y su validez está sujeta al resultado satisfactorio de las auditorías de seguimiento.
Edición 9. Certificada desde 22 de diciembre de 2005

Expiración del ciclo anterior 22 de diciembre de 2023
Auditoría de renovación 30 de noviembre de 2023



Autorizado por
Paul Torres
Transversal Operation
Manager

SGS Colombia S.A.S
Carrera 100 No. 25C-11
t (+57-601) 6069292 - www.sgs.com.co



Este documento es un certificado electrónico auténtico para el uso comercial del Cliente únicamente. Está permitida la versión impresa del certificado electrónico y se considerará como una copia. Este documento es emitido por la Compañía sujeto a las Condiciones Generales de SGS de los servicios de certificación disponibles en los términos y condiciones | SGS. Se prestará especial atención sobre las cláusulas de limitación de responsabilidad, indemnización y jurisdicción que contiene. Este documento está protegido por derechos de autor y cualquier alteración, falsificación o modificación no autorizada de su contenido o apariencia es ilegal.



COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
1	M002146	ABACAVIR 20 mg/mL SOL ORAL FCO 240 ML	72.127		72.127,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
2	M000722	ACETAMINOFEN 1 g/100 mL SOL INYECTABLE FCO 100 ML CJX10	13.216		13.216,00	
3	M000001	ACETAMINOFEN 100 mg/mL SOLUCION ORAL FCO 30 ML	3.983		3.983,00	
4	M001613	ACETAMINOFEN 150 mg/5 mL JARABE FCO 60 ML	1.895		1.895,00	
5	M002118	ACETAMINOFEN 325 mg/CODEINA FOSFATO 30 mg TABLETA CJX500	240		240,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
6	M000006	ACETAMINOFEN 500 mg TABLETA CJX900	56		56,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
7	M001788	ACETAMINOFEN 500 mg/CAFEINA 65 mg TAB RECUBIERTA CJX90	734		734,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
8	M002217	ACETAMINOFEN 500 mg/CAFEINA 65 mg TABLETA CJX48	438		438,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
9	M002255	ACETILCISTEINA 600 mg GRANULADO SOBRE 1.5 G CJX30	979		979,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
10	M000010	ACETILSALICILICO ACIDO 100 mg COMPRIMIDOS CJX900	40		40,00	
11	M001072	ACICLOVIR 200 mg TABLETA CJX25	198		198,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
12	M001600	ACICLOVIR 200 mg TABLETA CJX240	204		204,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
13	M000012	ACICLOVIR 250 mg POLVO LIOFILIZADO CJX10	36.880		36.880,00	
14	M000014	ACICLOVIR 5 % UNG TOPICO TUB 15 G	3.458		3.458,00	
15	M000015	ACICLOVIR 800 mg TABLETA CJX10	651		651,00	
16	M000016	ACIDO FUSIDICO 2 % CREMA TOPICA TUB 15 G	5.898		5.898,00	
17	M000018	ACIDO RETINOICO 0.05 % CREMA TOPICA FCO 30 G	22.164		22.164,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
18	M001817	ACIDO TRANEXAMICO 500 mg TABLETA CJX100	1.200		1.200,00	
19	M001889	ACIDO TRANEXAMICO 500 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX10	3.200		3.200,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
20	M002414	ACIDO TRANEXAMICO 500 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX8	8.957		8.957,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
21	M001620	ADENOSINA 6 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX5	24.482		24.482,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
22	M000025	ADRENALINA CLORHIDRATO 1 mg/mL SOL INYECTABLE CJX100	1.334		1.334,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
23	M000032	AGUA ESTERIL 10 mL SOL INYECTABLE CJX50	1.734		1.734,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
24	M000726	AGUA ESTERIL 5 mL SOL INYECTABLE CJX100	1.600		1.600,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
25	M002096	AGUA ESTERIL 500 mL SOL INYECTABLE BOLSA CJX35	5.024		5.024,00	
26	M000029	AGUA ESTERIL 500 mL SOL INYECTABLE FRASCO CJX35	4.426		4.426,00	
27	M000028	AGUA ESTERIL P IRRIGA 3000 mL SOL INYECTABLE CJX6	48.630		48.630,00	
28	M000035	AGUA OXIGENADA 3 % SOLUCION TOPICA FCO 120 ML	2.434		2.434,00	
29	M001832	AGUA OXIGENADA 3 % SOLUCION TOPICA GAR 3600 ML	42.916		42.916,00	
30	M002352	ALBENDAZOL 100 mg/5 mL SUSPENSION FCO 20 ML	1.910		1.910,00	
31	M002011	ALBENDAZOL 200 mg TABLETA CJX2	373		373,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
32	M000038	ALBENDAZOL 200 mg TABLETA CJX50	384		384,00	
33	M000040	ALBENDAZOL 400 mg SUSPENSION SACHET 20 ML CJX12	1.276		1.276,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
34	M000042	ALBUMINA HUMANA 20 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	194.040		194.040,00	
35	M000044	ALCOHOL 70 % SOL ANTISEPTICA FCO 120 ML	2.398		2.398,00	
36	M001144	ALCOHOL 70 % SOL ANTISEPTICA FCO 700 ML	8.328		8.328,00	
37	M001504	ALCOHOL 70 % SOL ANTISEPTICA GAR 3600 ML	37.404		37.404,00	
38	M000047	ALCOHOL 70 % SOL ANTISEPTICA GAR 3700 ML	37.911		37.911,00	
39	M001056	ALCOHOL ISOPROPILICO 63 % GEL BOL 1000 ML VALVULA SUPRAGEL	47.144		47.144,00	
40	M000906	ALENDRONATO 70 mg TABLETA CJX4	418		418,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
41	M001214	ALFUZOSINA CLORHIDRATO 10 mg COMPRIMIDOS CJX30	1.320		1.320,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
42	M001691	ALIMENTO EN POLVO A BASE DE MALTODEXTRINA CON VITAMINAS Y MINERALES SOBRE 1 G CJAX 30 VITAMIX 15 NU	9.803	19	11.665,57	
43	M000051	ALIZAPRIDA 50 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX5	7.067		7.067,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
44	M001713	ALOPURINOL 100 mg TABLETA CJX30	574		574,00	
45	M000867	ALOPURINOL 300 mg TABLETA CJX30	627		627,00	
46	M000055	ALPRAZOLAM 0.5 mg COMPRIMIDOS CJX30	70		70,00	



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
47	M002222	ALPRAZOLAM 0.5 mg TABLETA CJX30	2.705		2.705,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
48	M002079	ALUMINIO ACETATO 0.118 % LOCION FCO 120 ML	5.650		5.650,00	
49	M000057	ALUMINIO ACETATO 2.2 g POLVO CJX25	882		882,00	
50	M000058	ALUMINIO HIDROXIDO 4 %/SIMETICONA 0.4 %/MAGNESIO 4 % SUSPENSION FCO 150 ML	4.834		4.834,00	
51	M001960	ALUMINIO HIDROXIDO 4 %/SIMETICONA 0.4 %/MAGNESIO 4 % SUSPENSION FCO 150 ML	12.438		12.438,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
52	M002430	ALUMINIO HIDROXIDO 4 %/SIMETICONA 0.4 %/MAGNESIO 4 % SUSPENSION FCO 360 ML	8.736		8.736,00	
53	M001961	ALUMINIO HIDROXIDO 4 %/SIMETICONA 0.4 %/MAGNESIO 4 % SUSPENSION FCO 360 ML	23.223		23.223,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
54	M000060	ALUMINIO HIDROXIDO 6 g/100 mL SUSPENSION FCO 360 ML	7.222		7.222,00	
55	M000061	AMANTADINA 100 mg CAPSULA CJX300	1.320		1.320,00	
56	M000062	AMBROXOL 15 mg/5 mL JARABE FCO 120 ML	3.788		3.788,00	
57	M000063	AMBROXOL 30 mg/5 mL JARABE FCO 120 ML	6.091		6.091,00	
58	M000065	AMIKACINA 100 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX100	3.916		3.916,00	
59	M002342	AMIKACINA 500 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX10	3.680		3.680,00	
60	M002144	AMIODARONA 150 mg/3 mL SOL INYECTABLE CJX25	4.800		4.800,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
61	M002439	AMIODARONA 150 mg/3 mL SOL INYECTABLE CJX5	4.800		4.800,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
62	M000731	AMIODARONA 200 mg TABLETA CJX10	580		580,00	
63	M000069	AMITRIPTILINA 25 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX300	54		54,00	
64	M001486	AMLODIPINO 10 mg TABLETA CJX300	58		58,00	
65	M000072	AMLODIPINO 5 mg TABLETA CJX300	23		23,00	
66	M001417	AMLODIPINO 5 mg/VALSARTAN 160 mg CAPSULA BLANDA CJX28	1.108		1.108,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
67	M000073	AMOXICILINA 250 mg/5 mL POLVO P/ ORAL FCO 100 ML	7.067		7.067,00	
68	M001567	AMOXICILINA 500 mg CAPSULA CJX50	291		291,00	
69	M001085	AMPICILINA 1 g POLVO ESTERIL P/INY CJX50	1.802		1.802,00	
70	M000082	AMPICILINA 1 g/SULBACTAN SODICO 0.5 g POLVO ESTERIL P/INY CJX10	2.600		2.600,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
71	M000078	AMPICILINA 250 mg/5 mL POLVO P/ ORAL FCO 60 ML	4.000		4.000,00	
72	M000079	AMPICILINA 500 mg CAPSULA CJX200	327		327,00	
73	M001972	AMPICILINA 500 mg POLVO ESTERIL P/INY CJX50	1.542		1.542,00	
74	M001747	APIXABAN 2.5 mg TAB RECUBIERTA CJX60	4.185		4.185,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
75	M001755	APIXABAN 5 mg TAB RECUBIERTA CJX60	4.185		4.185,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
76	M002002	ASCORBICO ACIDO 100 mg/mL SOLUCION ORAL FCO 30 ML	3.867		3.867,00	
77	M001456	ASCORBICO ACIDO 500 mg TAB MASTICABLE CJX500	146		146,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
78	M000086	ASCORBICO ACIDO 500 mg TABLETA CJX250	117		117,00	
79	M001267	ATORVASTATINA 10 mg TAB RECUBIERTA CJX100	103		103,00	
80	M000650	ATORVASTATINA 20 mg TAB RECUBIERTA CJX1000	52		52,00	
81	M000094	ATORVASTATINA 40 mg TAB RECUBIERTA CJX500	98		98,00	
82	M001900	ATORVASTATINA 80 mg TAB RECUBIERTA CJX100	986		986,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
83	M000736	ATROPINA 1 mg/mL SOL INYECTABLE CJX100	1.200		1.200,00	
84	M000941	AZITROMICINA 200 mg/5 mL POLVO P/ ORAL FCO 15 ML	10.122		10.122,00	
85	M002133	AZITROMICINA 500 mg TAB RECUBIERTA CJX60	882		882,00	
86	M000101	B METILDIGOXINA 0.2 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX10	6.724		6.724,00	PRESENTA FECHA VTO 07/2026
87	M001345	BECLOMETASONA 250 mcg/dosis SOL INHALACION 200 DOSIS	10.400		10.400,00	
88	M000876	BECLOMETASONA 50 mcg/dosis INHALADOR NASAL 200 DOSIS	10.000		10.000,00	
89	M001605	BECLOMETASONA 50 mcg/dosis SOL INHALACION 200 DOSIS	9.067		9.067,00	
90	M000107	BENZOATO BENCILO 30 % SOLUCION TOPICA FCO 120 ML	13.195		13.195,00	
91	M002074	BETAHISTINA DICLORHIDRATO 16 mg TABLETA CJX20	438		438,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
92	M001863	BETAHISTINA DICLORHIDRATO 16 mg TABLETA CJX30	438		438,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
93	M001803	BETAHISTINA DICLORHIDRATO 8 mg TABLETA CJX50	368		368,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
94	M001856	BETAMETASONA 0.05 % CREMA TOPICA TUB 20 G	4.104		4.104,00	
95	M000110	BETAMETASONA 0.05 % CREMA TOPICA TUB 40 G	4.444		4.444,00	
96	M000111	BETAMETASONA 0.1 % CREMA TOPICA TUB 20 G	4.965		4.965,00	
97	M001385	BETAMETASONA 4 mg/mL SOL INYECTABLE CJX100	819		819,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
98	M001753	BETAMETASONA 8 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX10	994		994,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
99	M002373	BETAMETASONA FOSFATO 3 mg/BETAMETASONA ACETATO 3 mg SOL INYECTABLE 1 ML CJX25	8.534		8.534,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
100	M002078	BICARBONATO DE SODIO 840 mg/10 mL SOL INYECTABLE CJX200	3.067		3.067,00	
101	M000118	BIPERIDENO 2 mg TABLETA CJX300	254		254,00	
102	M001632	BISACODILO 5 mg TABLETA RETARD CJX100	56		56,00	
103	M001769	BISOPROLOL 10 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX30	1.067		1.067,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
104	M001884	BISOPROLOL 2.5 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX30	350		350,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
105	M002409	BISOPROLOL 2.5 mg TAB RECUBIERTA FCOX30	350		350,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
106	M001741	BISOPROLOL 5 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX30	700		700,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
107	M002278	BISOPROLOL 5 mg TAB RECUBIERTA FCOX30	700		700,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
108	M002359	BRIMONIDINA TARTRATO 2 mg/mL SOL OFTALMICA FCO 5 ML	17.694		17.694,00	
109	M002168	BROMURO DE PIRIDOSTIGMINA 60 mg TABLETA FCOX20	1.120		1.120,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
110	M001262	BUPIVACAINA 0.5 % SOL INYECTABLE FCO 10 ML CJX24	5.576		5.576,00	
111	M000124	BUPIVACAINA CON DEXTROSA 05 % SOL INYECTABLE FCO 4 ML CJX24	6.667		6.667,00	
112	M000125	BUPIVACAINA CON EPIN 0.5 % SOL INYECTABLE FCO 10 ML CJX24	29.067		29.067,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
113	M001421	CABERGOLINA 0.5 mg TABLETA FCOX4	3.311		3.311,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
114	M000129	CALCIO CARBONATO 600 mg TAB MASTICABLE CJX300	227		227,00	
115	M000917	CALCIO CARBONATO 600 mg TAB RECUBIERTA CJX250	213		213,00	
116	M000131	CALCIO CARBONATO 600 mg/VITAMINA D 200 UI TABLETA CJX300	238		238,00	
117	M001397	CALCIO GLUCONATO 10 % SOL INYECTABLE 10 ML CJX20	2.120		2.120,00	
118	M000134	CALCITRIOL 0.25 mcg CAPSULA BLANDA CJX30	190		190,00	
119	M000135	CALCITRIOL 0.5 mcg CAPSULA BLANDA CJX30	220		220,00	
120	M001580	CANDESARTAN 16 mg TABLETA CJX30	719		719,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
121	M000136	CAPTOPRIL 25 mg TABLETA CJX30	88		88,00	
122	M000137	CAPTOPRIL 50 mg TABLETA CJX100	96		96,00	
123	M000138	CARBAMAZEPINA 100 mg/5 mL SUSPENSION FCO 120 ML	7.067		7.067,00	
124	M000139	CARBAMAZEPINA 200 mg TABLETA CJX300	144		144,00	
125	M001374	CARBAMAZEPINA 400 mg GRAGEA CJX20	795		795,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
126	M000142	CARBON ACTIVADO 1000 g POLVO	28.012	19	33.334,28	
127	M002376	CARBOXIMETILCELULOSA 0.5 % SOL OFTALMICA FCO 15 ML	6.481		6.481,00	
128	M000144	CARVEDILOL 12.5 mg COMPRIMIDOS CJX300	82		82,00	
129	M000745	CARVEDILOL 25 mg COMPRIMIDOS CJX300	114		114,00	
130	M000746	CARVEDILOL 6.25 mg COMPRIMIDOS CJX300	54		54,00	
131	M001022	CARVEDILOL 6.25 mg TAB RECUBIERTA CJX60	60		60,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
132	M001542	CEFALEXINA 250 mg/5 mL POLVO P/ ORAL FCO 60 ML	5.558		5.558,00	
133	M001519	CEFALEXINA 500 mg CAPSULA CJX250	534		534,00	
134	M000823	CEFAZOLINA SODICA 1 g POLVO ESTERIL P/INY CJX10	2.800		2.800,00	
135	M002378	CEFAZOLINA 1 g POLVO ESTERIL P/INY CJX10	2.600		2.600,00	
136	M000149	CEFRADINA 1 g POLVO ESTERIL P/INY CJX10	4.867		4.867,00	
137	M000658	CEFRADINA 500 mg CAPSULA CJX24	567		567,00	
138	M002150	CEFTRIAXONA 1 g POLVO LIOFILIZADO CJX25	2.392		2.392,00	
139	M001157	CETIRIZINA 10 mg TAB RECUBIERTA CJX400	50		50,00	
140	M000999	CETIRIZINA 5 mg/5 mL JARABE FCO 60 ML	2.774		2.774,00	
141	M000154	CIANOCOBALAMINA 1 mg/mL SOL INYECTABLE CJX25	1.227		1.227,00	
142	M001940	CIPROFIBRATO 100 mg TABLETA CJX20	410		410,00	
143	M000155	CIPROFLOXACINO 0.3 % SOL OTICA FCO 10 ML	21.282		21.282,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
144	M001081	CIPROFLOXACINO 100 mg/10 mL SOL INYECTABLE CJX50	1.943		1.943,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
145	M001568	CIPROFLOXACINO 500 mg TAB RECUBIERTA CJX500	214		214,00	
146	M000739	CISATRACURIO BESILATO 10 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX10	11.206		11.206,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
147	M001438	CITRATO DE CALCIO 1500 mg/VITAMINA D3 200 UI TAB RECUBIERTA CJX30	1.067		1.067,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
148	M000158	CLARITROMICINA 250 mg/5 mL SUSPENSION FCO 50 ML	16.974		16.974,00	
149	M002309	CLARITROMICINA 500 mg POLVO LIOFILIZADO CJX10	15.000		15.000,00	



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
150	M001175	CLARITROMICINA 500 mg TAB RECUBIERTA CJX10	1.820		1.820,00	
151	M002368	CLARITROMICINA 500 mg TAB RECUBIERTA CJX50	1.312		1.312,00	
152	M002042	CLINDAMICINA 300 mg CAPSULA CJX24	715		715,00	
153	M002004	CLINDAMICINA 600 mg/4 mL SOL INYECTABLE	2.868		2.868,00	
154	M000844	CLOBAZAM 10 mg TABLETA CJX20	704		704,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
155	M000924	CLOBETASOL PROPIONATO 0.05 % CREMA TOPICA TUB 30 G	9.710		9.710,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
156	M001658	CLONAZEPAM 0.5 mg TAB RECUBIERTA CJX300	74		74,00	
157	M001548	CLONAZEPAM 2 mg TAB RECUBIERTA CJX300	74		74,00	
158	M000165	CLONAZEPAM 2.5 mg SOLUCION ORAL FCO 30 ML	4.400		4.400,00	
159	M000167	CLONIDINA 0.150 mg TABLETA CJX500	44		44,00	
160	M000875	CLOPIDOGREL 75 mg TAB RECUBIERTA CJX30	134		134,00	PRESENTA FECHA VTO 11/2026
161	M001000	CLORFENIRAMINA 2 mg/5 mL JARABE FCO 120 ML	2.160		2.160,00	
162	M000170	CLORFENIRAMINA 4 mg TABLETA CJX500	34		34,00	
163	M002408	CLORHEXIDINA 2 % BOL 30 ML CJX50	4.650		4.650,00	
164	M001028	CLORHEXIDINA 4 % / CETRIMIDA 1 SOL ANTISEPTICA FCO 120 ML QUIRUCIDAL NF ESPUMA	10.637		10.637,00	
165	M002210	CLORHEXIDINA 4 % JABON LIQUIDO BOL 120 ML VALVULA	9.095		9.095,00	
166	M002209	CLORHEXIDINA 4 % JABON LIQUIDO GAR 3785 ML WESCOHEX	145.322		145.322,00	
167	M002308	CLORHEXIDINA 4 % SOLUCION JABON BOLSA 850ML CJX12 WESCOHEX	35.796		35.796,00	
168	M000171	CLOROQUINA FOSFATO 250 mg TABLETA CJX250	180		180,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
169	M001154	CLOTIMAZOL 0.04 %/NEOMICINA 1 %/BETAMETASONA 0.5 % CREMA TOPICA TUB 20 G	4.294		4.294,00	
170	M000172	CLOTIMAZOL 1 % CREMA TOPICA TUB 40 G	4.547		4.547,00	
171	M002137	CLOTIMAZOL 1 % CREMA VAGINAL TUB 40 G	7.520		7.520,00	
172	M000174	CLOTIMAZOL 1 % SOLUCION TOPICA FCO 30 ML	2.842		2.842,00	
173	M000176	CLOTIMAZOL 100 mg OVULO CJX10	386		386,00	
174	M000178	CLOZAPINA 100 mg TABLETA CJX100	200		200,00	
175	M001990	CLOZAPINA 25 mg COMPRIMIDOS CJX300	111		111,00	
176	M002355	COLCHICINA 0.5 mg TABLETA CJX40	85		85,00	
177	M000183	COLESTIRAMINA 4 mg GRANULADO SOBRE 9 G CJX100	3.798		3.798,00	
178	M000660	COMPLEJO B GRAGEA CJX300	72		72,00	
179	M000186	COMPLEJO B 10 mL SOL INYECTABLE CJX12	6.000		6.000,00	
180	M000755	CROMOGLICATO DE SODIO 2 % SOL NASAL FCO 10 ML	6.594		6.594,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
181	M000849	CROMOGLICATO DE SODIO 2 % SOL OFTALMICA FCO 5 ML	6.366		6.366,00	
182	M001330	CROMOGLICATO DE SODIO 4 % SOL OFTALMICA FCO 5 ML CJX50	9.830		9.830,00	
183	M000189	CROTAMITON LOCION 10 % LOCION FCO 60 ML	7.167		7.167,00	
184	M000887	DAPAGLIFLOZINA 10 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX28	5.035		5.035,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
185	M002093	DARUNAVIR 800 mg TAB RECUBIERTA FCOX30	7.200		7.200,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
186	M002056	DESLOMATADINA 2.5 mg/5 mL SOL ORAL FCO 60 ML	4.880		4.880,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
187	M002416	DESLOMATADINA 5 mg TAB RECUBIERTA CJX10	331		331,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
188	M001074	DESONIDA 0.1 % CREMA TOPICA TUB 15 G	5.467		5.467,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
189	M002099	DEXAMETASONA 1 mg/NEOMICINA 3.5 mg/POLIMIXINA B 6600 UI SOL OFTALMICA FCO 5 ML	3.759		3.759,00	
190	M000196	DEXAMETASONA 4 mg/1mL SOL INYECTABLE CJX100	589		589,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
191	M001323	DEXAMETASONA 8 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX100	656		656,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
192	M001238	DEXMETETOMIDINA 100 mcg/mL SOL INYECTABLE 2 ML I.V CJX5	27.348		27.348,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
193	M000191	DEXTROSA 10 % SOL INYECTABLE BOL 500 ML CJX40	3.412		3.412,00	
194	M000194	DEXTROSA 5 %/SOLUCION SALINA 0.9 % SOL INYECTABLE BOL 500 ML CJX40	3.304		3.304,00	
195	M001625	DEXTROSA 5 % SOL INYECTABLE BOL 500 ML CJX34	3.520		3.520,00	
196	M000193	DEXTROSA 50 % SOL INYECTABLE BOL 500 ML CJX40	13.656		13.656,00	

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO


 PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
 VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
197	M000202	DIAZEPAM 10 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX100	4.816		4.816,00	
198	M000203	DICLOFENACO SODICO 1 % GEL TUB 50 G	5.071		5.071,00	
199	M000205	DICLOFENACO SODICO 50 mg GRAGEA CJX500	47		47,00	
200	M001772	DICLOFENACO SODICO 75 mg/3 mL SOL INYECTABLE CJX100	1.774		1.774,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
201	M001333	DICLOFENACO SODICO 75 mg/3 mL SOL INYECTABLE CJX100	836		836,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
202	M000208	DICLOXACILINA 250 mg/5 mL SUSPENSION FCO 80 ML	4.334		4.334,00	
203	M000209	DICLOXACILINA 500 mg CAPSULA CJX200	382		382,00	
204	M000211	DIFENHIDRAMINA 12.5 mg/5 mL JARABE FCO 120 ML	4.154		4.154,00	
205	M000213	DIFENHIDRAMINA 50 mg CAPSULA CJX100	160		160,00	
206	M002207	DIFENHIDRAMINA 50 mg CAPSULA CJX250	160		160,00	
207	M000214	DIHIDROCODEINA 12.1 mg/5 mL JARABE FCO 120 ML	8.000		8.000,00	
208	M001976	DIMENHIDRINATO 50 mg TABLETA CJX72	72		72,00	
209	M001466	DIOSMINA 450 mg/HESPERIDINA 50 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX30	739		739,00	
210	M001559	DIPIRONA MAGNESICA 2 g/5 mL SOL INYECTABLE CJX100	5.915		5.915,00	
211	M001796	DIPIRONA SODICA 1 g/2 mL SOL INYECTABLE CJX100	1.467		1.467,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
212	M001406	DIPIRONA SODICA 1 g/2 mL SOL INYECTABLE CJX100	836		836,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
213	M002339	DIPIRONA SODICA 2.5 g/5 mL SOL INYECTABLE IV-IM CJX5	1.600		1.600,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
214	M001205	DOBUTAMINA 250 mg/20 mL SOL INYECTABLE	8.534		8.534,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
215	M000979	DOLUTEGRAVIR SODICO 50 mg TAB RECUBIERTA FCOX30	20.474		20.474,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
216	M001642	DOPAMINA 200 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX25	3.347		3.347,00	
217	M001353	DOXICICLINA 100 mg COMPRIMIDOS CJX100	226		226,00	
218	M002016	DULOXETINA 60 mg CAPSULA RETARD CJX30	1.232		1.232,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
219	M002237	EFAVIRENZ 600 mg TABLETA FCOX30	793		793,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
220	M001379	EMPAGLIFLOZINA 10 mg TAB RECUBIERTA CJX30	3.694		3.694,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
221	M001338	EMPAGLIFLOZINA 25 mg TAB RECUBIERTA CJX30	7.966		7.966,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
222	M001730	EMPAGLIFLOZINA 25 mg/LINAGLIPTINA 5 mg TAB RECUBIERTA CJX30	12.117		12.117,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
223	M002021	EMTRICITABINA 200 mg/TENOFOVIR DISOPROXIL 300 mg TABLETA FCOX30	1.637		1.637,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
224	M001439	ENALAPRIL MALEATO 20 mg TABLETA CJX1000	83		83,00	
225	M000226	ENALAPRIL MALEATO 5 mg TABLETA CJX50	170		170,00	
226	M001715	ENOXAPARINA 40 mg/0.4 mL SOL INYECTABLE CJX10	13.064		13.064,00	
227	M001922	ENOXAPARINA 60 mg/0.6 mL SOL INYECTABLE CJX10	16.650		16.650,00	
228	M001728	ENOXAPARINA 80 SOL INYECTABLE CJX10	21.702		21.702,00	
229	M001493	EPLERENONA 25 mg TAB RECUBIERTA CJX30	2.055		2.055,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
230	M000236	ERGOTAMINA 1 mg/CAFEINA 100 mg TABLETA CJX500	243		243,00	
231	M000237	ERGOTAMINA 1 mg/CAFEINA 100 mg TABLETA CJX500	366		366,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
232	M000239	ERITROMICINA 500 mg TAB RECUBIERTA CJX50	658		658,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
233	M000240	ERITROPOYETINA 2.000 UI/mL SOL INYECTABLE CJX10	7.294		7.294,00	
234	M001821	ESCITALOPRAM 10 mg TAB RECUBIERTA CJX30	290		290,00	
235	M002116	ESCITALOPRAM 20 mg TAB RECUBIERTA CJX30	322		322,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
236	M000243	ESOMEPRAZOL 20 mg TAB RECUBIERTA CJX100	154		154,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
237	M001481	ESOMEPRAZOL 20 mg TABLETA RETARD CJX900	267		267,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
238	M000705	ESOMEPRAZOL 40 mg TAB RECUBIERTA CJX100	227		227,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
239	M001495	ESOMEPRAZOL 40 mg TABLETA RETARD CJX450	294		294,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
240	M000245	ESPIRAMICINA 3000000 UI TAB RECUBIERTA CJX10	2.054		2.054,00	
241	M000246	ESPIRONOLACTONA 100 mg TAB RECUBIERTA CJX100	667		667,00	
242	M002348	ESPIRONOLACTONA 25 mg TABLETA CJX300	130		130,00	



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
243	M001590	ESTROGENOS CONJUGADOS 0.625 mg TAB RECUBIERTA CJX28	781		781,00	
244	M000249	ESTROGENOS CONJUGADOS 0.625 mg/g CREMA VAGINAL TUB 43 G	33.684		33.684,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
245	M000251	ETILEFRINA 10 mg/mL SOL INYECTABLE CJX25	3.467		3.467,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
246	M001095	ETILEFRINA 10 mg/mL SOL INYECTABLE CJX5	2.934		2.934,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
247	M001676	ETINILESTRADIOL 150 mcg/LEVONORGESTREL 30 mcg TAB RECUBIERTA CJX1050	60		60,00	
248	M000378	ETINILESTRADIOL 150 mcg/LEVONORGESTREL 30 mcg TAB RECUBIERTA CJX1050	64		64,00	
249	M001158	ETONOGESTREL 68 mg IMPLANTE SUBDERMICO	184.000		184.000,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
250	M002282	ETORICOXIB 120 mg TAB RECUBIERTA CJX7	3.230		3.230,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
251	M002017	ETORICOXIB 90 mg TAB RECUBIERTA CJX14	1.292		1.292,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
252	M001245	FABOTERAPICO POLIVALENTE ANTIESCORPINICO 1.8 mg SOL INYECTABLE	739.731		739.731,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
253	M000254	FENITOINA SODICA 100 mg CAPSULA FCOX50	698		698,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
254	M000256	FENITOINA SODICA 2.5 g SUSPENSION FCO 240 ML	55.804		55.804,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
255	M001583	FENITOINA SODICA 250 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX5	2.398		2.398,00	
256	M001098	FENTANILO 0.5 mg/10 mL SOL INYECTABLE CJX10	3.334		3.334,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
257	M000939	FENTANILO 0.5 mg/10 mL SOL INYECTABLE CJX100	4.246		4.246,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
258	M000260	FENTANILO 0.5 mg/10 mL SOL INYECTABLE CJX5	2.174		2.174,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
259	M002331	FEXOFENADINA 180 mg TAB RECUBIERTA CJX10	4.900		4.900,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
260	M000262	FLUCONAZOL 200 mg CAPSULA CJX210	534		534,00	
261	M001068	FLUCONAZOL 200 mg/100 mL SOL INYECTABLE FCO 100 ML CJX84	5.822		5.822,00	
262	M001073	FLUNARIZINA 10 mg TABLETA CJX30	71		71,00	
263	M000976	FLUOROMETALONA 0.1 % SUSP OFTALMICA FCO 5 ML	7.867		7.867,00	
264	M002012	FLUOXETINA 20 mg CAPSULA CJX100	127		127,00	
265	M000269	FLUOXETINA 20 mg TABLETA CJX300	62		62,00	
266	M000270	FLUOXETINA 20 mg/5 mL JARABE FCO 70 ML	5.334		5.334,00	
267	M002107	FOLICO ACIDO 1 mg TABLETA CJX1000	27		27,00	
268	M000273	FOLICO ACIDO 5 mg TABLETA CJX250	115		115,00	
269	M001160	FORMULA LACTEA EN POLVO CON VIT Y MIN FASE 1 DESNUTRICION SEVERA LATA 400GR F75 NA	69.348		69.348,00	
270	M001362	FORMULA TERAP LISTA BASE DE MANI Y LIPIDOS VIT Y MIN DESN SEVERA MOD SOB 92GR CJX150 PLUMPY NUT	7.476	19	8.896,44	
271	M001382	FUROSEMIDA 20 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX100	698		698,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
272	M000281	FUROSEMIDA 40 mg TABLETA CJX300	42		42,00	
273	M000283	GEMFIBROZIL 600 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX720	331		331,00	
274	M000284	GENTAMICINA 0.3 % SOL OFTALMICA FCO 6 ML	4.800		4.800,00	
275	M001578	GENTAMICINA 160 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX100	1.674		1.674,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
276	M000773	GENTAMICINA 40 mg/mL SOL INYECTABLE CJX10	2.170		2.170,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
277	M000288	GENTAMICINA 80 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX10	1.208		1.208,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
278	M001388	GLIBENCLAMIDA 5 mg TABLETA CJX300	94		94,00	
279	M000291	GLICERINA CARBONATADA SOLUCION FCO 30 ML	7.164		7.164,00	
280	M000292	GLICINA 1.5 % SOL INYECTABLE BOL 3000 ML CJX6	45.379		45.379,00	
281	M002141	GLICINA 1.5 % SOL INYECTABLE BOL 3000 ML CJX6	33.596		33.596,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
282	M000294	GUAYACOLATO DE GLICERILO 100 mg/5 mL JARABE FCO 120 ML	4.226		4.226,00	
283	M000295	HALOPERIDOL 10 mg TABLETA CJX100	187		187,00	
284	M001440	HALOPERIDOL 2 mg/mL SOLUCION ORAL FCO 15 ML	4.334		4.334,00	
285	M001140	HALOPERIDOL 2 mg/mL SOLUCION ORAL FCO 20 ML	5.040		5.040,00	
286	M000297	HALOPERIDOL 5 mg TABLETA CJX100	144		144,00	
287	M001342	HALOPERIDOL 5 mg/mL SOL INYECTABLE IV-IM CJX5	1.734		1.734,00	
288	M001765	HEPARINA SODICA 5000 UI/mL SOL INYECTABLE CJX25	24.276		24.276,00	
289	M000411	HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 mg/LOSARTAN 100 mg TAB RECUBIERTA CJX30	320		320,00	

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO


 PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
 VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
290	M000412	HIDROCLOROTIAZIDA 12.5 mg/LOSARTAN 50 mg TABLETA CJX30	86		86,00	
291	M001412	HIDROCLOROTIAZIDA 25 mg TABLETA CJX300	34		34,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
292	M000407	HIDROCLOROTIAZIDA 25 mg/LOSARTAN 100 mg TAB RECUBIERTA CJX30	140		140,00	
293	M002300	HIDROCORTISONA 0.28 g/LIDOCAINA 5 g UNGUENTO RECTAL TUB 10 G	21.600		21.600,00	
294	M000303	HIDROCORTISONA 0.5 % LOCION FCO 30 ML	6.928		6.928,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
295	M002174	HIDROCORTISONA 1 % CREMA TOPICA TUB 15 G	5.111		5.111,00	
296	M000305	HIDROCORTISONA 100 mg POLVO ESTERIL P/INY CJX10	6.554		6.554,00	
297	M000306	HIDROCORTISONA 100 mg POLVO ESTERIL P/INY CJX100	2.787		2.787,00	
298	M000397	HIDROCORTISONA 5 mg/LIDOCAINA 60 mg SUPOSITORIO CJX10	7.974		7.974,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
299	M002402	HIDROXICINA 100 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX5	8.867		8.867,00	
300	M001253	HIDROXICINA 25 mg TAB RECUBIERTA CJX20	179		179,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
301	M002380	HIERRO SACAROSA 100 mg/5 mL SOL INYECTABLE	7.334		7.334,00	
302	M000927	HIOSCINA N BUTIL BROMURO 10 mg GRAGEA CJX100	187		187,00	
303	M002364	HIOSCINA N BUTIL BROMURO 20 mg/1mL SOL INYECTABLE CJX5	1.467		1.467,00	
304	M001422	HIOSCINA N BUTIL BROMURO 20 mg/DIPIRONA SODICA 2.5 g SOL INYECTABLE 5 ML CJX100	2.554		2.554,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
305	M002347	HIOSCINA N BUTIL BROMURO 20 mg/DIPIRONA SODICA 2.5 g SOL INYECTABLE 5 ML CJX100	2.781		2.781,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
306	M001286	IBUPROFENO 100 mg/5 mL SUSPENSION FCO 120 ML	6.440		6.440,00	
307	M000314	IBUPROFENO 400 mg TAB RECUBIERTA CJX100	112		112,00	
308	M000315	IBUPROFENO 600 mg TABLETA CJX60	254		254,00	
309	M000316	IBUPROFENO 800 mg TAB RECUBIERTA CJX50	203		203,00	
310	M000319	IMIPRAMINA 10 mg TAB RECUBIERTA CJX100	427		427,00	
311	M002231	IMIPRAMINA 25 mg TAB RECUBIERTA CJX300	106		106,00	
312	M001246	INMUNOGLOBULINA HMNA ANTI D RH 300 mcg/dosis POLVO ESTERIL P/INY	200.900		200.900,00	
313	M000322	INSULINA ASPARTATO 100 UI/mL SOL INYECTABLE LAP 3 ML CJX5	24.201		24.201,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
314	M002060	INSULINA CRISTALINA 100 UI/mL SOL INYECTABLE FCO 10 ML	16.866		16.866,00	
315	M000326	INSULINA GLARGINA 100 UI/mL SOL INYECTABLE FCO 10 ML	92.374		92.374,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
316	M002080	INSULINA GLARGINA 100 UI/mL SOL INYECTABLE LAP 3 ML CJX5	27.586		27.586,00	
317	M000328	INSULINA GLARGINA 300 UI/mL SOL INYECTABLE LAP 1.5 ML	42.353		42.353,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
318	M000329	INSULINA GLULISINA 100 UI/mL SOL INYECTABLE FCO 10 ML	80.240		80.240,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
319	M002315	INSULINA GLULISINA 100 UI/mL SOL INYECTABLE LAP 3 ML CJX5	24.072		24.072,00	
320	M002164	INSULINA HUMANA NPH 100 UI/mL SOL INYECTABLE FCO 10 ML	16.866		16.866,00	
321	M000332	INSULINA LISPRO 100 UI/mL SOL INYECTABLE LAP 3 ML	21.606		21.606,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
322	M000336	IPRATROPIO BROMURO 0.25 mg/FENOTEROL 0.5 mg/mL SOL NEBULIZAR FCO 20 ML	29.900		29.900,00	
323	M000335	IPRATROPIO BROMURO 0.25 mg/mL SOL NEBULIZAR FCO 20 ML	24.350		24.350,00	
324	M002316	IPRATROPIO BROMURO 20 mcg/dosis SOL INHALACION 200 DOSIS	11.334		11.334,00	
325	M002418	IRBESARTAN 150 mg TAB RECUBIERTA CJX30	360		360,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
326	M000338	ISOSORBIDE DINITRATO 10 mg TABLETA CJX300	66		66,00	
327	M000339	ISOSORBIDE DINITRATO 5 mg TAB SUBLINGUAL CJX20	1.908		1.908,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
328	M000668	IVERMECTINA 0.6 % SOLUCION ORAL FCO 5 ML	2.660		2.660,00	
329	M001543	KETAMINA 500 mg SOL INYECTABLE 10 ML	16.000		16.000,00	
330	M002406	KETOCONAZOL 2 % CREMA TOPICA TUB 30 G	4.534		4.534,00	
331	M001592	KETOCONAZOL 200 mg TABLETA CJX300	307		307,00	
332	M000345	KETOPROFENO 100 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX6	1.250		1.250,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
333	M002435	KETOTIFENO 1 mg TABLETA CJX30	144		144,00	
334	M000348	KETOTIFENO 1 mg/5 mL JARABE FCO 100 ML	3.800		3.800,00	
335	M000350	LABELALOL 100 mg/20 mL SOL INYECTABLE	19.066		19.066,00	
336	M000349	LABELALOL 100 mg/20 mL SOL INYECTABLE	18.000		18.000,00	
337	M001974	LACOSAMIDA 100 mg TAB RECUBIERTA CJX30	1.263		1.263,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
338	M002104	LACOSAMIDA 200 mg TAB RECUBIERTA CJX28	10.972		10.972,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
339	M001431	LACOSAMIDA 200 mg TAB RECUBIERTA CJX30	2.963		2.963,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
340	M001937	LACOSAMIDA 50 mg TAB RECUBIERTA CJX30	800		800,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
341	M000708	LACTATO RINGER 1000 mL SOL INYECTABLE	5.534		5.534,00	
342	M000351	LACTATO RINGER 3000 mL SOL INYECTABLE	32.016		32.016,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
343	M000709	LACTATO RINGER 500 mL SOL INYECTABLE	3.147		3.147,00	
344	M001208	LACTULOSA 66.7 % SOL ORAL SACHET 15 ML CJX12	2.000		2.000,00	
345	M000356	LACTULOSA 66.7 g/100 mL SOL ORAL FCO 240 ML	28.000		28.000,00	
346	M000357	LAMIVUDINA 10 mg/mL SUSPENSION FCO 240 ML	25.416		25.416,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
347	M000360	LAMOTRIGINA 100 mg TAB MASTICABLE CJX100	287		287,00	
348	M001813	LAMOTRIGINA 25 mg TAB DISPERSABLES CJX30	439		439,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
349	M000365	LANSOPRAZOL 30 mg CAPSULA RETARD CJX28	307		307,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
350	M002028	LATANOPROST 0.05 mg/mL SOL OFTALMICA FCO 5 ML CJX25	13.308		13.308,00	
351	M000368	LEVETIRACETAM 100 mg/mL SOL ORAL FCO 300 ML	28.667		28.667,00	
352	M001582	LEVETIRACETAM 1000 mg TAB RECUBIERTA CJX50	918		918,00	
353	M000370	LEVETIRACETAM 500 mg TAB RECUBIERTA CJX100	531		531,00	
354	M001088	LEVETIRACETAM 500 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX10	35.835		35.835,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
355	M001071	LEVODOPA 100 mg/CARBIDOPA 25 mg TABLETA CJX100	634		634,00	
356	M000372	LEVODOPA 250 mg/CARBIDOPA 25 mg TABLETA CJX30	376		376,00	
357	M000373	LEVOMEPROMAZINA 100 mg TABLETA CJX100	734		734,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
358	M000375	LEVOMEPROMAZINA 25 mg TAB RECUBIERTA CJX100	294		294,00	
359	M002363	LEVOMEPROMAZINA 4 % SOL ORAL FCO 20 ML	10.000		10.000,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
360	M002132	LEVONORGESTREL 0.75 mg TAB RECUBIERTA CJAX2	6.934		6.934,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
361	M002369	LEVONORGESTREL 0.75 mg TABLETA CJAX2	4.000		4.000,00	
362	M001933	LEVONORGESTREL 52 mg IMPLANTE UTERINO	429.415		429.415,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
363	M000381	LEVONORGESTREL 75 mg IMPLANTE SUBDERMICO KIT JADELL BAYER	140.000		140.000,00	
364	M000821	LEVONORGESTREL 75 mg IMPLANTE SUBDERMICO KIT SINOIMPLANT ABBOTT	104.000		104.000,00	
365	M001690	LEVOTIROXINA SODICA 100 mcg TABLETA CJX300	60		60,00	
366	M000826	LEVOTIROXINA SODICA 112 mcg TABLETA BLIS 25 CJX50 EUTIROX	1.134		1.134,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
367	M001433	LEVOTIROXINA SODICA 112 mcg TABLETA CJX60	459		459,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
368	M001674	LEVOTIROXINA SODICA 125 mcg TABLETA CJX60	134		134,00	
369	M002066	LEVOTIROXINA SODICA 150 mcg TABLETA CJX300	134		134,00	
370	M001409	LEVOTIROXINA SODICA 25 mcg TABLETA CJX210	67		67,00	
371	M001659	LEVOTIROXINA SODICA 50 mcg TABLETA CJX300	41		41,00	
372	M001811	LEVOTIROXINA SODICA 62 mcg TABLETA CJX60	445		445,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
373	M000387	LEVOTIROXINA SODICA 75 mcg TABLETA CJX150	164		164,00	
374	M002276	LEVOTIROXINA SODICA 88 mcg TABLETA CJX60	415		415,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
375	M001688	LEVOTIROXINA SODICA 100 mcg TABLETA CJX50 EUTIROX	175		175,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
376	M002422	LEVOTIROXINA SODICA 125 mcg TABLETA CJX50 EUTIROX	746		746,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
377	M001196	LEVOTIROXINA SODICA 137 mcg TABLETA BLIS 25 CJX50 EUTIROX	1.170		1.170,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
378	M000382	LEVOTIROXINA SODICA 175 mcg TABLETA CJX50 EUTIROX	2.172		2.172,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
379	M001667	LEVOTIROXINA SODICA 50 mcg TABLETA CJX50 EUTIROX	181		181,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
380	M000918	LEVOTIROXINA SODICA 75 mcg TABLETA BLIS 25 CJX50 EUTIROX	402		402,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
381	M001792	LEVOTIROXINA SODICA 88 mcg TABLETA CJX50 EUTIROX	899		899,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
382	M000390	LIDOCAINA 1 % SOL INYECTABLE FCO 10 ML CJX24	16.214		16.214,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
383	M000389	LIDOCAINA 1 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	32.934		32.934,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
384	M000710	LIDOCAINA 10 % AEROSOL FCO 80 G	86.667		86.667,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
385	M000392	LIDOCAINA 2 % JALEA TUB 30 G	9.067		9.067,00	
386	M000396	LIDOCAINA 2 % SOL INYECTABLE FCO 10 ML CJX24	5.734		5.734,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
387	M000779	LIDOCAINA 2 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	26.667		26.667,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
388	M002173	LIDOCAINA C E 2 % SOL INYECTABLE FCO 50 ML	22.696		22.696,00	
389	M000672	LIDOCAINA CON EPINEFRINA CARPULAS 2 % SOL INYECTABLE CJAX50 NEWCAINA PLASTICA	70.012		70.012,00	
390	M000394	LIDOCAINA SIN EPINEFRINA CARPULAS 2 % SOL INYECTABLE 1.8 ML VIDRIO CJAX50	84.485		84.485,00	
391	M001288	LINAGLIPTINA 5 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX30	4.430		4.430,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
392	M002417	LINEZOLID 2 mg/mL SOL INYECTABLE BOL 300 ML CJX12	44.682		44.682,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
393	M000399	LITIO CARBONATO 300 mg TABLETA CJX100	600		600,00	
394	M000400	LOPERAMIDA 2 mg TABLETA CJX240	70		70,00	
395	M002122	LOPINAVIR 200 mg/RITONAVIR 50 mg TAB RECUBIERTA FCOX120	900		900,00	
396	M001754	LORATADINA 10 mg TABLETA CJX300	63		63,00	
397	M000404	LORATADINA 5 mg/5 mL JARABE FCO 100 ML	3.280		3.280,00	
398	M000405	LORAZEPAM 1 mg TABLETA CJX30	863		863,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
399	M000711	LORAZEPAM 2 mg TABLETA CJX30	94		94,00	
400	M000673	LOSARTAN 100 mg TABLETA CJX300	98		98,00	
401	M002344	LOSARTAN 50 mg TAB RECUBIERTA CJX300	52		52,00	
402	M000413	LOVASTATINA 20 mg TABLETA CJX300	95		95,00	
403	M000482	MANITOL 20 % SOL INYECTABLE BOL 500 ML CJX40	22.671		22.671,00	
404	M000415	MEBENDAZOL 100 mg/5 mL SUSPENSION FCO 30 ML	3.704		3.704,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
405	M002333	MEBENDAZOL 100 mg/5 mL SUSPENSION ORAL FCO 30 ML	15.848		15.848,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
406	M002019	MEDROXIPROGESTERONA 150 mg SUSPENSION INY 1 ML CJX25	11.325		11.325,00	
407	M000190	MEDROXIPROGESTERONA 25 mg/ESTRADIOL CIPIONATO 5 mg SOL INYECTABLE CJX50	6.400		6.400,00	
408	M002089	MEDROXIPROGESTERONA 5 mg TABLETA CJX30	369		369,00	
409	M002357	MELOXICAM 15 mg TABLETA CJX250	114		114,00	
410	M000420	MELOXICAM 7.5 mg TABLETA CJX10	88		88,00	
411	M001185	MEMANTINA 10 mg TABLETA CJX100	334		334,00	
412	M000421	MEROPENEM 1 g POLVO ESTERIL P/INY CJX10	12.534		12.534,00	
413	M001975	MESALAZINA 500 mg TABLETA RETARD CJX100	474		474,00	
414	M002349	METFORMINA 1000 mg TAB LIBERACION PROLONGADA CJX30	534		534,00	
415	M002069	METFORMINA 1000 mg/SITAGLIPTINA 50 mg TAB LIBERACION PROLONGADA FCOX28	2.290		2.290,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
416	M000901	METFORMINA 1000 mg/SITAGLIPTINA 50 mg TAB RECUBIERTA	2.480		2.480,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
417	M001541	METFORMINA 12.5 mg/EMPAGLIFLOZINA 1000 mg TAB RECUBIERTA CJX60	3.135		3.135,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
418	M001670	METFORMINA 12.5 mg/EMPAGLIFLOZINA 850 mg TAB RECUBIERTA CJX60	2.669		2.669,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
419	M001649	METFORMINA 2.5 mg/LINAGLIPTINA 1000 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS FCOX60	3.000		3.000,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
420	M001532	METFORMINA 2.5 mg/LINAGLIPTINA 850 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS FCOX60	2.550		2.550,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
421	M000423	METFORMINA 500 mg TAB RECUBIERTA CJX300	206		206,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
422	M002448	METFORMINA 500 mg TAB RECUBIERTA CJX30 GLUCOPHAGE	1.771		1.771,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
423	M000424	METFORMINA 850 mg TABLETA CJX30	103		103,00	
424	M001535	METFORMINA 850 mg/SITAGLIPTINA 50 mg TAB RECUBIERTA CJX56	2.108		2.108,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
425	M001955	METILDOPA 250 mg TAB RECUBIERTA CJX30	1.879		1.879,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
426	M000425	METILERGOMETRINA 0.2 mg/mL SOL INYECTABLE CJX10	1.547		1.547,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
427	M000938	METILPREDNISOLONA 500 mg POLVO LIOFILIZADO CJX50	15.582		15.582,00	
428	M000427	METIMAZOL 5 mg TABLETA CJX100	106		106,00	
429	M000428	METOCARBAMOL 750 mg TABLETA CJX100	187		187,00	
430	M001612	METOCLOPRAMIDA 10 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX100	820		820,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
431	M000784	METOCLOPRAMIDA 4 mg/mL SOL ORAL FCO 30 ML	3.606		3.606,00	
432	M002123	METOPROLOL 100 mg TABLETA CJX30	188		188,00	
433	M000435	METOPROLOL 5 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX8	15.111		15.111,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
434	M001135	METOPROLOL 50 mg COMPRIMIDOS CJX300	53		53,00	
435	M000675	METOTREXATO SODICO 2.5 mg TABLETA CJX100	706		706,00	
436	M002018	METRONIDAZOL 250 mg/5 mL SUSPENSION FCO 120 ML	4.667		4.667,00	
437	M000786	METRONIDAZOL 500 mg OVULO CJX200	403		403,00	
438	M000439	METRONIDAZOL 500 mg SOL INYECTABLE BOL 100 ML	2.666		2.666,00	
439	M000441	METRONIDAZOL 500 mg TABLETA CJX500	114		114,00	
440	M001509	MIDAZOLAM 15 mg/3 mL SOL INYECTABLE CJX10	7.462		7.462,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
441	M000677	MIDAZOLAM 15 mg/3 mL SOL INYECTABLE CJX100	4.695		4.695,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
442	M002340	MIDAZOLAM 5 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX100	3.085		3.085,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
443	M000446	MIDAZOLAM 5 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX5	2.574		2.574,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
444	M001677	MIFEPRISTONA 200 mg TABLETA CJX1	60.000		60.000,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
445	M001574	MIRABEGRON 50 mg TAB LIBERACION PROLONGADA CJX30	4.782		4.782,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
446	M002085	MISOPROSTOL 200 mcg TABLETA VAGINAL CJX12	2.796		2.796,00	
447	M002375	MONTELUKAST 10 mg TAB RECUBIERTA CJX30	387		387,00	
448	M002306	MONTELUKAST 5 mg TAB MASTICABLE CJX30	327		327,00	
449	M001311	NALOXONA CLORHIDRATO 0.4 mg/mL SOL INYECTABLE CJX10	25.334		25.334,00	
450	M000451	NAPROXENO 150 mg/5 mL SUSPENSION FCO 80 ML	4.480		4.480,00	
451	M002360	NAPROXENO 250 mg COMPRIMIDOS CJX600	131		131,00	
452	M002120	NAPROXENO 500 mg TABLETA CJX300	281		281,00	
453	M000184	NEOMICINA 1.5 mg/HIDROCORTISONA 0.5 mg/COLISTINA 5 mg SOL OTICA FCO 15 ML	25.286		25.286,00	
454	M001853	NEOSTIGMINA 0.5 mg/mL SOL INYECTABLE CJX100	1.944		1.944,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
455	M000455	NEOSTIGMINA 0.5 mg/mL SOL INYECTABLE CJX100	1.944		1.944,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
456	M000789	NEVIRAPINA 50 mg/5 mL SUSPENSION FCO 240 ML	68.470		68.470,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
457	M000457	NIFEDIPINO 30 mg CAPSULA RETARD CJX300	262		262,00	
458	M000459	NIMODIPINO 30 mg TAB RECUBIERTA CJX100	211		211,00	
459	M000464	NISTATINA 100000 UI/mL SUSPENSION FCO 60 ML	5.334		5.334,00	
460	M000462	NISTATINA 10000000 UI/100 g CREMA TOPICA TUB 20 G	14.094		14.094,00	
461	M002345	NITAZOXANIDA 500 mg TAB RECUBIERTA CJX6	834		834,00	
462	M001204	NITROFURANTOINA 100 mg TABLETA CJX40	247		247,00	
463	M000818	NITROFUZAZONA 0.2 % EMULSION POT 500 G	62.667		62.667,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
464	M000467	NITROFUZAZONA 0.2 % POMADA POT 454 G	63.600		63.600,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
465	M002180	NITROGLICERINA 50 mg/10 mL SOL INYECTABLE VIAL 10 ML	17.745		17.745,00	
466	M000470	NITROPRUSIATO DE SODIO 50 mg/2mL SOL INYECTABLE	42.667		42.667,00	
467	M000864	NORADRENALINA 4 mg/4 mL SOL INYECTABLE CJX5	3.467		3.467,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
468	M000471	NORETISTERONA 50 mg/ESTRADIOL VALERATO 5 mg SOL INYECTABLE 1 ML CJX24	5.500		5.500,00	
469	M000473	NORFLOXACINO 400 mg TAB RECUBIERTA CJX300	307		307,00	
470	M002370	OLANZAPINA 10 mg TAB RECUBIERTA CJX30	230		230,00	
471	M002392	OLANZAPINA 5 mg TAB RECUBIERTA CJX30	147		147,00	
472	M000477	OLOPATADINA CLORHIDRATO 2 mg/mL SOL OFTALMICA FCO 3 ML CJX25	8.156		8.156,00	
473	M000851	OMEPRAZOL 20 mg CAPSULA CJX600	67		67,00	
474	M001539	OMEPRAZOL 40 mg POLVO LIOFILIZADO CJX50	3.027		3.027,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
475	M002367	OMEPRAZOL 40 mg POLVO LIOFILIZADO	2.846		2.846,00	

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO


 PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
 VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
476	M002332	ONDANSETRON 8 mg TABLETA CJX10	728		728,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
477	M002452	ONDANSETRON 8 mg/4 mL SOL INYECTABLE CJX100	2.656		2.656,00	
478	M000998	ONDANSETRON 8 mg/4 mL SOL INYECTABLE CJX25	2.656		2.656,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
479	M001978	OXACILINA SODICA 1 g POLVO ESTERIL P/INY CJX50	2.178		2.178,00	
480	M001352	OXCARBAMAZEPINA 300 mg TAB RECUBIERTA CJX30	693		693,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
481	M001346	OXCARBAMAZEPINA 300 mg/5 mL SUSPENSION FCO 100 ML	30.720		30.720,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
482	M000889	OXIDO DE ZINC 2 g/NISTATINA 20 g CREMA TOPICA TUB 30 G	14.655		14.655,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
483	M000484	OXIMETAZOLINA 0.025 % SOL NASAL FCO 15 ML	5.950		5.950,00	
484	M001925	OXIMETAZOLINA 0.05 % SOL NASAL FCO 15 ML	4.185		4.185,00	
485	M000486	OXITOCINA 10 UI/mL SOL INYECTABLE CJX10	3.627		3.627,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
486	M002031	OXITOCINA 10 UI/mL SOL INYECTABLE CJX10	3.040		3.040,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
487	M000487	PANTOPRAZOL 20 mg TAB RECUBIERTA	700		700,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
488	M000899	PANTOPRAZOL 40 mg TAB RECUBIERTA	434		434,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
489	M000489	PENICILINA BENZ 1200000 UI POLVO ESTERIL P/INY CJX10	1.740		1.740,00	
490	M001086	PENICILINA BENZ 2400000 UI POLVO ESTERIL P/INY CJX10	3.080		3.080,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
491	M000797	PENICILINA G SOD CRIST 1000000 UI POLVO ESTERIL P/INY CJX10	2.126		2.126,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
492	M000493	PENICILINA G SOD CRIST 1000000 UI POLVO ESTERIL P/INY CJX10	6.854		6.854,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
493	M000494	PENICILINA G SOD CRIST 5000000 UI POLVO ESTERIL P/INY CJX10	3.734		3.734,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
494	M000495	PENICILINA G SOD CRIST 5000000 UI POLVO ESTERIL P/INY CJX10	13.694		13.694,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
495	M000497	PENICILINA PROCAINICA 800 UI POLVO ESTERIL P/INY CJX10	4.922		4.922,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
496	M001648	PIPERACILINA 4 g/TAZOBACTAM 0.5 g POLVO ESTERIL P/INY CJX10	9.200		9.200,00	
497	M002325	PIPOTIAZINA PALMITATO 25 mg/mL SOL INYECTABLE CJX6	17.400		17.400,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
498	M000502	PIRANTEL PAMOATO 250 mg TABLETA CJX60	389		389,00	
499	M000503	PIRANTEL PAMOATO 5 % SUSPENSION ORAL FCO 15 ML	2.474		2.474,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
500	M001097	PIRIDOXINA 50 mg TABLETA CJX250	82		82,00	
501	M000505	PODOFILINA 20 g SOLUCION TOPICA FCO 5 ML	28.047		28.047,00	
502	M001615	POLIETILENGLICOL 3350 100 g POLVO P/ ORAL FCO 160 G	25.552		25.552,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
503	M002192	POLIETILENGLICOL 3350 100 g POLVO SOBRE 17 G CJX50	2.120		2.120,00	
504	M002125	POLIETILENGLICOL 4 mg/PROPILENGLICOL 3 mg SOL OFTALMICA FCO 10 ML	29.774		29.774,00	
505	M000798	POTASIO CLORURO 20 mEq/10 mL SOL INYECTABLE CJX25	1.259		1.259,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
506	M000507	PRazosina 1 mg TABLETA CJX200	54		54,00	
507	M002354	PREDNISOLONA 1 % SOL OFTALMICA FCO 5 ML	7.467		7.467,00	
508	M000511	PREDNISOLONA 5 mg TABLETA CJX300	51		51,00	
509	M001136	PREDNISONA 50 mg TABLETA CJX300	1.042		1.042,00	
510	M002259	PREGABALINA 150 mg CAPSULA	260		260,00	
511	M002170	PREGABALINA 25 mg CAPSULA CJX30	434		434,00	
512	M001725	PREGABALINA 50 mg CAPSULA CJX30	1.111		1.111,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
513	M002135	PREGABALINA 75 mg CAPSULA CJX300	160		160,00	
514	M000515	PROPOFOL 200 mg/20 mL EMULSION INY CJX10	13.347		13.347,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
515	M000965	PROPOFOL 200 mg/20 mL EMULSION INY CJX10	9.098		9.098,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
516	M002005	PROPOFOL 200 mg/20 mL EMULSION INY	5.670		5.670,00	
517	M000717	PROPRANOLOL 40 mg TABLETA CJX300	87		87,00	
518	M001005	PROPRANOLOL 80 mg TABLETA CJX300	284		284,00	



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
519	M000519	PROXIMETACAINA CLORHIDRATO 05 % SOL OFTALMICA FCO 15 ML	73.869		73.869,00	
520	M002400	QUETIAPINA 100 mg TABLETA CJX30	314		314,00	
521	M002320	QUETIAPINA 200 mg TAB RECUBIERTA CJX30	634		634,00	
522	M002350	QUETIAPINA 25 mg TABLETA CJX30	146		146,00	
523	M002305	RALTEGRAVIR 100 mg POLVO P/ ORAL SOBRE CJX60	7.417		7.417,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
524	M001864	RALTEGRAVIR 100 mg TAB MASTICABLE FCOX60	7.920		7.920,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
525	M001248	RALTEGRAVIR 25 mg TAB MASTICABLE FCOX60	1.980		1.980,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
526	M001733	RALTEGRAVIR 400 mg TAB RECUBIERTA FCOX60	15.559		15.559,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
527	M001325	REMIFENTANILO 2 mg POLVO LIOFILIZADO CJX10	42.554		42.554,00	
528	M002129	RISPERIDONA 1 mg TAB RECUBIERTA CJX100	302		302,00	
529	M002128	RISPERIDONA 2 mg TAB RECUBIERTA CJX100	280		280,00	
530	M000539	RISPERIDONA 3 mg TAB RECUBIERTA CJX30	432		432,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
531	M001297	RITONAVIR 100 mg CAPSULA FCOX30	1.520		1.520,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
532	M002075	RITONAVIR 300 mg/ATAZANAVIR 100 mg TAB RECUBIERTA FCOX30	5.028		5.028,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
533	M001773	RIVAROXABAN 20 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX30 XARELTO	4.418		4.418,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
534	M001805	RIVAROXABAN 20 mg TAB RECUBIERTA CJX30	1.606		1.606,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
535	M001833	RIVASTIGMINA 9 mg PARCHE TRANSDERMICO CJX30	4.445		4.445,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
536	M000542	ROCURONIO BROMURO 50 mg/5 mL SOL INYECTABLE CJX10	21.844		21.844,00	
537	M000975	ROSUVASTATINA 10 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX14	350		350,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
538	M000833	ROSUVASTATINA 135 mg/ACIDO FENOFIBRICO 20 mg CAPSULA BLANDA CJX30	2.582		2.582,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
539	M000543	ROSUVASTATINA 20 mg TAB RECUBIERTA CJX250	168		168,00	
540	M000674	ROSUVASTATINA 40 mg TAB RECUBIERTA CJX1000	216		216,00	
541	M001213	SALBUTAMOL 100 mcg INHALADOR 200 DOSIS	5.734		5.734,00	
542	M000546	SALBUTAMOL 2 mg/5 mL JARABE FCO 120 ML	2.747		2.747,00	
543	M000545	SALBUTAMOL 5 mg/mL SOL NEBULIZAR FCO 10 ML	46.554		46.554,00	
544	M000801	SALES DE REHIDRACION 20.7 g POLVO P/ ORAL SOBRE CJX30	2.200		2.200,00	
545	M002063	SALES DE REHIDRACION 60 mEq FCO 500 ML	11.922		11.922,00	
546	M001043	SALES DE REHIDRACION 60 mEq FCO 500 ML	11.693		11.693,00	
547	M002394	SERTRALINA 100 mg TABLETA CJX28	266		266,00	
548	M001764	SERTRALINA 25 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX10	3.379		3.379,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
549	M001693	SERTRALINA 50 mg TAB RECUBIERTA CJX300	119		119,00	
550	M000985	SEVOFLURANO 100 % SOL INHALACION FCO 250 ML SEVORANE QUICK FILL	304.757		304.757,00	
551	M000552	SEVOFLURANO 100 % SOL INHALACION FCO 250 ML SEVORANE ROPP	329.938		329.938,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
552	M001276	SILDENAFIL 50 mg TAB RECUBIERTA CJX4	291		291,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
553	M000556	SODIO CLORURO 20 mEq/10 mL SOL INYECTABLE CJX50	1.274		1.274,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
554	M001999	SODIO FOSFATO MONOBASICO 16 g/SODIO FOSFATO DIBASICO 6 g ENEMA BOL 133 ML CJX50	12.341		12.341,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
555	M000558	SODIO FOSFATO MONOBASICO 16 g/SODIO FOSFATO DIBASICO 6 g ENEMA FCO 133 ML	10.534		10.534,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
556	M000564	SOLUCION SALINA 0.9 % SOL INYECTABLE BOL 100 ML CJX100	2.548		2.548,00	
557	M002186	SOLUCION SALINA 0.9 % SOL INYECTABLE BOL 1000 ML CJX20	5.174		5.174,00	
558	M002201	SOLUCION SALINA 0.9 % SOL INYECTABLE BOL 250 ML CJX50	3.088		3.088,00	
559	M000567	SOLUCION SALINA 0.9 % SOL INYECTABLE BOL 50 ML CJX125	2.536		2.536,00	
560	M000718	SOLUCION SALINA 0.9 % SOL INYECTABLE BOL 500 ML CJX34	2.950		2.950,00	
561	M000572	SUCCINILCOLINA 1 g/10 mL SOL INYECTABLE	41.334		41.334,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR

COOPERATIVA DE HOSPITALES DE SANTANDER Y EL NORORIENTE COLOMBIANO


 PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
 VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
562	M000573	SUCRALFATO 1 g TABLETA CJX20	547		547,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
563	M000877	SUCRALFATO 20 g/100 mL SUSPENSION FCO 200 ML	31.248		31.248,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
564	M000824	SUERO ANTIOFIDICO FABOTERAPICO 1 mg/10 mL POLVO LIOFILIZADO	499.186		499.186,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
565	M000574	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE 10 mL SOL INYECTABLE CJX2	289.696		289.696,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
566	M000933	SUERO ANTIOFIDICO POLIVALENTE ANTICORAL 2 mg/10 mL SOL INYECTABLE	500.084		500.084,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
567	M000581	SULFADIAZINA PLATA 1 % CREMA TOPICA TUB 30 G	5.695		5.695,00	
568	M000589	SULFASALAZINA 500 mg GRAGEA CJX10	534		534,00	
569	M002371	SULFATO DE ZINC 2 mg/mL SOL ORAL FCO 90 ML	5.600		5.600,00	
570	M000583	SULFATO FERROSO 125 mg SOLUCION ORAL FCO 20 ML	2.595		2.595,00	
571	M000586	SULFATO FERROSO 300 mg TAB RECUBIERTA CJX500	55		55,00	
572	M000584	SULFATO FERROSO 4 g/100 mL JARABE FCO 120 ML	3.207		3.207,00	
573	M000587	SULFATO MAGNESIO 20 % SOL INYECTABLE 10 ML CJX40	2.000		2.000,00	
574	M001104	SULTAMICILINA 375 mg TAB RECUBIERTA CJX10	2.622		2.622,00	
575	M001989	TAMSULOSINA HCL 0.4 mg CAP LIB PROLONGADA CJX30	574		574,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
576	M001806	TAMSULOSINA HCL 0.4 mg/SOLIFENACINA 6 mg COMPRIMIDOS RECUBIERTOS CJX30	8.557		8.557,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
577	M001315	TAMSULOSINA HCL 0.5 mg/DUTASTERIDA 0.4 mg CAPSULA FCOX30	2.372		2.372,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
578	M001722	TELMISARTAN 80 mg TABLETA CJX30	866		866,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
579	M002311	TENOFOVIR DISOPROXIL 300 mg TABLETA FCOX30	1.626		1.626,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
580	M001913	TEOFILINA 125 mg CAP LIB PROLONGADA CJX250	260		260,00	
581	M000593	TEOFILINA 300 mg CAP LIB PROLONGADA CJX200	200		200,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
582	M000598	TIAMINA 100 mg/mL SOL INYECTABLE 10 ML CJX25	5.600		5.600,00	
583	M001343	TIAMINA 300 mg TABLETA CJX500	127		127,00	
584	M001859	TIMOLOL MALEATO 5 mg/mL SOL OFTALMICA FCO 5 ML	3.599		3.599,00	
585	M001143	TINIDAZOL 200 mg/mL SUSPENSION FCO 15 ML	3.084		3.084,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
586	M000604	TINIDAZOL 500 mg TABLETA CJX640	154		154,00	
587	M001457	TOPIRAMATO 25 mg TABLETA CJX28	491		491,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
588	M001370	TOPIRAMATO 50 mg TABLETA FCOX28	982		982,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
589	M000689	TOXOIDE TETANICO 40 UI SOL INYECTABLE FCO 0.5 ML CJX10	14.469		14.469,00	
590	M001437	TRAMADOL 100 mg/2 mL SOL INYECTABLE CJX100	1.254		1.254,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
591	M001006	TRAMADOL 100 mg/mL SOL ORAL FCO 10 ML	2.688		2.688,00	
592	M001770	TRAMADOL 50 mg CAPSULA CJX10	294		294,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
593	M001371	TRAMADOL 50 mg/mL SOL INYECTABLE CJX100	880		880,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
594	M000807	TRAZODONA 50 mg TABLETA CJX100	104		104,00	
595	M001305	TRIMEBUTINA 200 mg TABLETA CJX30	269		269,00	
596	M000617	TRIMETOPRIM 160 mg/SULFAMETOXAZOL 800 mg TABLETA CJX100	244		244,00	
597	M000619	TRIMETOPRIM 40 mg/SULFAMETOXAZOL 200 mg/5 mL SUSPENSION FCO 60 ML	2.667		2.667,00	
598	M002262	TRIMETOPRIM 80 mg/SULFAMETOXAZOL 400 mg TABLETA CJX100	206		206,00	
599	M000625	VALPROICO ACIDO 250 mg CAPSULA BLANDA CJX300	261		261,00	
600	M001629	VALPROICO ACIDO 250 mg TAB LIBERACION PROLONGADA CJX30	1.220		1.220,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
601	M000626	VALPROICO ACIDO 5 g/100 mL JARABE FCO 120 ML	6.267		6.267,00	
602	M000221	VALPROICO ACIDO 500 mg TABLETA RETARD FCOX30	2.440		2.440,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
603	M000974	VALSARTAN 160 mg TAB RECUBIERTA CJX14	474		474,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
604	M001105	VALSARTAN 80 mg TAB RECUBIERTA CJX14	280		280,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR



PROPUESTA ECONOMICA MEDICAMENTOS
VALIDEZ OFERTA: JUNIO 30 DE 2026

ITEM	CODIGO	NOMBRE	OFERTA ANTES DE IVA	IVA	PRECIO IVA INCLUIDO	OBSERVACIONES
605	M002374	VANCOMICINA 500 mg POLVO LIOFILIZADO	7.306		7.306,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
606	M002441	VASOPRESINA 20 UI/mL SOL INYECTABLE CJX10	13.600		13.600,00	
607	M000629	VECURONIO BROMURO 10 mg/2.5 mL POLVO ESTERIL P/INY CJX10	32.781		32.781,00	
608	M001077	VERAPAMILO 120 mg TAB RECUBIERTA CJX50	247		247,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
609	M000631	VERAPAMILO 80 mg TAB RECUBIERTA CJX50	160		160,00	SUJETO A DISPONIBILIDAD DEL PROVEEDOR
610	M000634	VITAMINA A 50000 UI CAPSULA BLANDA CJX50	680		680,00	
611	M002166	VITAMINA D3 2000 UI CAPSULA BLANDA CJX60	302		302,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
612	M000952	VITAMINA E 400 UI CAPSULA BLANDA CJX100	306		306,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
613	M000636	VITAMINA K 1 mg/mL SOL INYECTABLE CJX100	2.022		2.022,00	
614	M000635	VITAMINA K 10 mg/mL SOL INYECTABLE CJX100	2.488		2.488,00	PRESENTA FECHA VTO 30/05/2026
615	M000810	WARFARINA 5 mg TABLETA CJX250	156		156,00	
616	M002425	YODOPOVIDONA ESPUMA BOLSA X 120ML CJX50 PREPODYNE SCRUB	9.676		9.676,00	
617	M000640	YODOPOVIDONA 10 % SOL ANTISEPTICA FCO 60 ML	4.667		4.667,00	
618	M000693	YODOPOVIDONA 10 % SOL ANTISEPTICA GAR 3500 ML	140.000		140.000,00	
619	M000639	YODOPOVIDONA 8 % SOL ESPUMA FCO 60 ML	4.734		4.734,00	
620	M001137	YODOPOVIDONA 8 % SOL ESPUMA GAR 3500 ML	140.000		140.000,00	
621	M000643	ZIDOVUDINA 10 mg/mL SOL ORAL FCO 240 ML	33.334		33.334,00	
622	M000828	ZIDOVUDINA 200 mg/20 mL SOL INYECTABLE CJX5	116.690		116.690,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD
623	M001459	ZIDOVUDINA 300 mg TAB RECUBIERTA FCOX60	1.030		1.030,00	SOBRE PEDIDO, SUJETO A DISPONIBILIDAD

Los precios de esta oferta podrán ser ajustados durante la ejecución del contrato debido a factores externos ajenos a la Cooperativa, tales como la **variación de la tasa de cambio del dólar y la disponibilidad de materia prima**. En tales casos, las partes acordarán de mutuo acuerdo los ajustes necesarios para garantizar la sostenibilidad del servicio.

TERRY ALEXANDER NIEVES CEPEDA
Gerente
COHOSAN